INFORME DE LA QUINTA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, en lo relativo a la Partida 12, Ministerio de Obras Públicas.

BOLETÍN N° 9.117-05.

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos cumple con emitir su informe acerca del proyecto de ley de la suma, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, en lo relativo a la Partida 12, correspondiente al Ministerio de Obras Públicas.

A las sesiones en que la Subcomisión analizó esta Partida asistieron, además de sus miembros, el Honorable Senador señor Carlos Ignacio Kuschel Silva y los Honorables Diputados señores Eduardo Cerda García, Javier Hernández Hernández y Patricio Vallespín López.

Concurrieron también las siguientes personas:

- Del Ministerio de Obras Públicas: la Ministra, señora Loreto Silva Rojas; el Subsecretario, señor Lucas Palacios Covarrubias; la Directora de Planeamiento, señora Vivien Villagrán Acuña; la Directora General de Obras Públicas, señora Mariana Concha Mathiesen; el Director General de Aguas, señor Francisco Echeverría; la Directora de Aeropuertos, señora María Isabel Castillo Rojas; el Director de Arquitectura, señor James Fry Carey; el Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, señor Carlos Plass Wähling; el Director de Obras Hidráulicas, señor Arnaldo Recabarren Pau; el Director de Obras Portuarias, señor Ricardo Tejada Curti; el Director de Vialidad, señor Mario Fernández; la Directora de Contabilidad y Finanzas, señora Patricia Contreras Alvarado; el Fiscal, señor Franco Devillaine; el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica, señor Alfredo Iván Gutiérrez Vera; la Superintendenta de Servicios Sanitarios, señora Magaly Espinosa Sarria; la Encargada de presupuesto, señora Ienesey Espinoza Mora; la Jefa de la Subdirección de Planeamiento, señora María Pía Rossetti; la Jefa del Departamento de Presupuesto, señora María Isabel Díaz; el asesor, señor Andrés Varela; el Jefe de la División de

Administración y Secretaría General, señor Cristian Salazar Servanti; la Jefa del Departamento de Planificación de la Dirección de Obras Hidráulicas, señora Margarita Díaz; la Subdirectora (S) del Programa de Agua Potable Rural, señora Lorena Araya Rojas; la Coordinadora de Inversiones Regionales de Agua Potable Rural, señora Ana María Tay; el Subdirector de Gestión y Desarrollo, señor Rodrigo Saavedra; el Subdirector de Obras de la Dirección de Vialidad, señor Horacio Pfeiffer; el Subdirector de Mantenimiento de la Dirección de Vialidad, señor Mario Anguita; el Subdirector de Desarrollo, señor Walter Bruning; el Subdirector de Presupuestos y Finanzas señor Patricio Altermatt.; el Jefe del Departamento de Finanzas, señor Patricio Delgado; la Jefa del Sub Departamento de Análisis y Estudios, señora Paula Sucre; la Jefa del Departamento de Planificación de la Dirección de Obras Portuarias, señora Antonia Bordas; el Jefe de Planificación Territorial de la Dirección de Obras Portuarias; señor Ariel Grandón; El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección de Obras Portuarias, señor Víctor Moraga; el Jefe de la División de Estudios y Presupuesto de la Dirección General de Obras Públicas, señor Frank Saavedra; el Jefe de División del Instituto Nacional de Hidráulica, señor Eduardo Santibáñez; la encargada de Planificación del Instituto Nacional de Hidráulica, señora Evelyn Narváez, y los asesores legislativos, señores Andrés Varela y Mauricio Márquez.

- De La Dirección de Presupuestos: El sectorialista, señor José Pisero Solano; los Analistas, señoras Silvia Pinto y Paula Soto, y el señor Eduardo Manríquez; los asesores legislativos señora Mónica Bravo y señores Javier Sánchez y Mario Claro; la asesora de prensa, señora Carla Fuentes; y el Jefe de Pasivos Contingentes y Concesiones, señor David Duarte.

- Del Ministerio Secretaria General de la Presidencia: los coordinadores, señora Francisca Toledo y señores Agustín Briceño y Juan Ignacio Gómez.

- Del Consejo del Futuro: el señor Juan Walker.

- El asesor del H. Senador señor Sabag, señor Iván Mesías.

- De la Fundación Jaime Guzmán: la Asesora Legislativa, señora Javiera Alzola.

- - -

Los antecedentes tenidos a la vista durante el estudio de esta Partida, en ejemplar único, han sido remitidos a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde se encuentran a disposición de los señores parlamentarios, para su consulta y análisis.

Se adjunta como anexo de este informe, en

ejemplar único, copia de la Partida estudiada y aprobada por la Subcomisión, debidamente certificada.

- - -

Para el año 2014 el presupuesto de la Partida de este Ministerio se presenta consolidado en moneda nacional, por lo que no hay autorizaciones de gasto en moneda extranjera.

Cabe señalar que en cada Capítulo de la presente Partida, y con el propósito de que las cifras que se indican resulten comparables, se precisarán las cantidades propuestas como límite del gasto para el año 2014 y las que fueron aprobadas para el año presupuestario 2013, presentando estas últimas en cifras corregidas con el incremento por reajustes y leyes especiales, expresadas en moneda del año 2014, según antecedentes aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

A continuación, se consigna el análisis comparativo de la Partida 12, correspondiente al Ministerio de Obras Públicas, y los acuerdos adoptados respecto de los Capítulos y Programas que la conforman.

- - -

PARTIDA 12
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presupuesto consolidado de la Partida del Ministerio de Obras Públicas para el año 2014 considera ingresos y gastos por M$ 1.869.117.421, lo cual, en comparación con la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, en que los recursos finalmente asignados fueron de M$ 1.869.241.172, importa una variación presupuestaria de 0,0%. Ambas cifras están expresadas en moneda de 2014.

Los fondos que consigna esta Partida se subdividen en los siguientes Capítulos: Capítulo 01, Secretaría y Administración General; Capítulo 02, Dirección General de Obras Públicas; Capítulo 04, Dirección General de Aguas; Capítulo 05, Instituto Nacional de Hidráulica, y Capítulo 07, Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- - -

La Ministra de Obras Públicas, señora Loreto Silva, expuso ante la Subcomisión los lineamientos estratégicos de esa Secretaría de Estado y un resumen de la actividad realizada durante los últimos años.

Así, sostuvo que el objetivo primordial de la cartera a su cargo es el desarrollo de obras de infraestructura que incluyan un fuerte componente de participación ciudadana. En ese contexto, se ha pretendido hacer más eficiente el trabajo al interior de las unidades del Ministerio, con el objetivo de aumentar su rendimiento.

Para el desarrollo de las obras, en tanto, se han incorporado criterios de sustentabilidad y de integración territorial, que se han reflejado en los Planes Regionales de Infraestructura y de Gestión del Recurso Hídrico[1].

Dichas hojas de ruta permiten, por una parte, definir las necesidades prioritarias desde la misma región, con participación de los actores relevantes de cada zona, y, por otra, identificar las iniciativas de inversión que requieren las regiones.

El hecho de que las obras de infraestructura demoren un lapso importante en ejecutarse, razonó, hace indispensable que la gestión del Ministerio esté planificada a largo plazo y continuamente sujeta a procesos de revisión y control.

Sobre los criterios de sustentabilidad antes señalados, explicó que, si bien se aplican transversalmente a todas las obras que realiza la repartición, presentan especial relevancia en materia de gestión de los recursos hídricos. En ese escenario, la Dirección General de Aguas (DGA), ha reforzado de forma importante la labor de fiscalización sobre cursos de agua y glaciares, para lograr que el uso que se haga de esos recursos sea eficiente y sustentable en el tiempo.

En base a los lineamientos estratégicos ya mencionados, se definieron los objetivos principales del presupuesto proyectado para el año 2014. Estos son:

- Culminar el año 2014 con el programa de reconstrucción vinculado al sismo acaecido el 27 de febrero de 2010, junto a otras obras necesarias que surgieron a partir de las labores de recuperación, como el borde costero de Dichato.

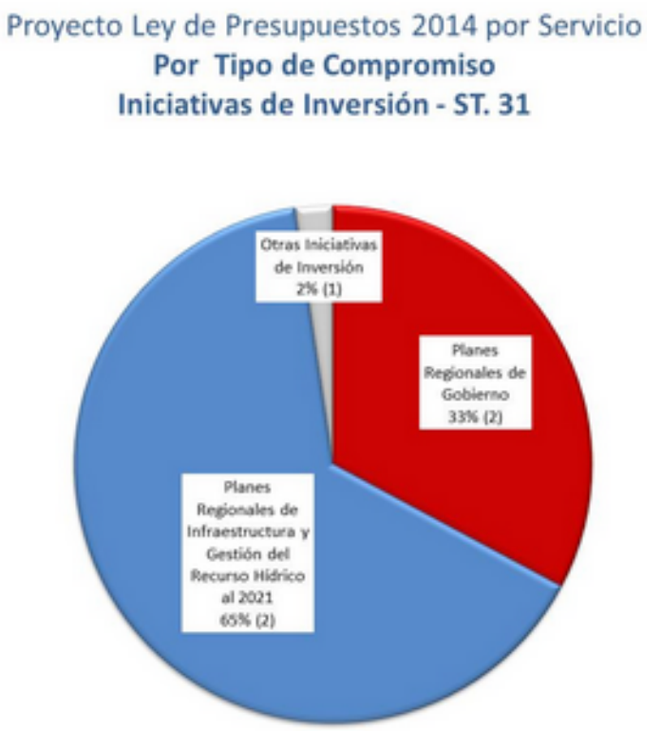
- Pasar de ser “constructores de obras” a “prestadores de servicios de infraestructura”, a fin de incorporar una visión integral de la forma en que cada obra se relaciona con su entorno y con las necesidades de cada zona.

- Ampliar y acelerar el proceso de concesiones, con el propósito de otorgar mayor rapidez a la ejecución de obras públicas indispensables para el crecimiento del país, tales como aeropuertos e infraestructura vial y de riego.

[1] http://www.dirplan.cl/planes/regional/Paginas/default.aspx

- Priorizar la asignación de recursos en aquellas inversiones que permitan cumplir con los compromisos presidenciales establecidos para el período 2010-2014, como el parque Renato Poblete, en la Región Metropolitana.

Respecto de las iniciativas de inversión programadas para el año entrante, enfatizó que un 65% de ellas estarán destinadas a dar cumplimiento a los Planes Regionales de Gestión del Recurso Hídrico y de Infraestructura, con la intención de generar obras que se proyecten en el tiempo. Exhibió el siguiente gráfico:



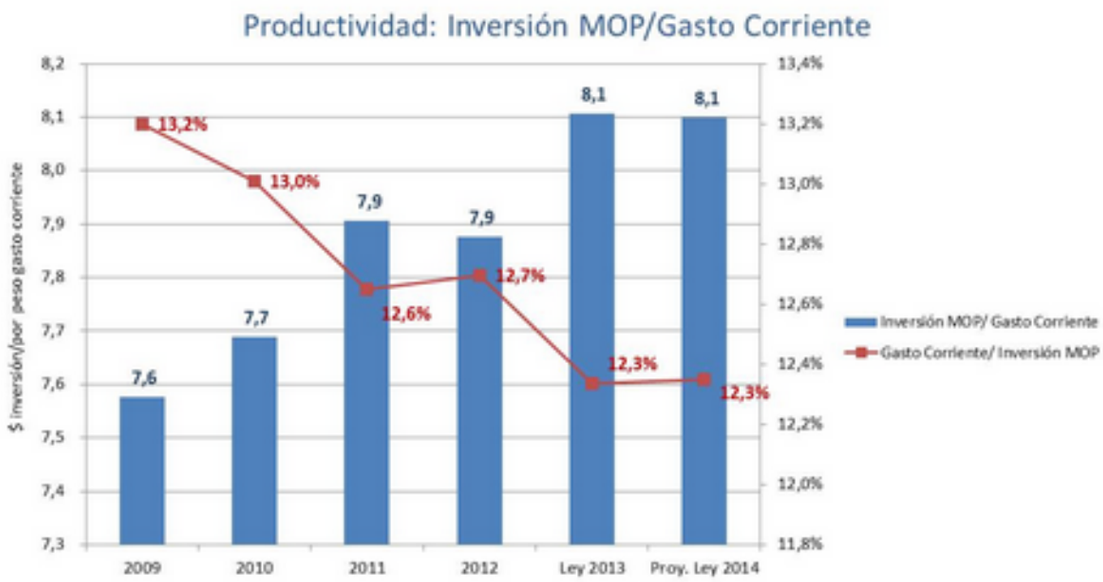
(1) Otras iniciativas de inversiones: Considera estudios, conservación y proyectos específicos no incluidos en planes.
(2) Los Planes de Gobierno están incluidos en los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021. Para identificar dichos planes se presentan separados en el gráfico.

Luego, presentó la distribución de los gastos del Ministerio para el año 2014:

- Iniciativas de Inversión	72,4%
- Adquisición activos no financieros (equipamiento)	9,6%
- Gasto corriente (personal, bienes y servicios)	0,4%
- transferencias de capital, servicio de la deuda y otros	17,6%

Enseguida, la señora Ministra destacó el esfuerzo realizado para disminuir el gasto corriente y, de esa forma, hacer más eficiente la inversión. Afirmó que por cada peso que se destine en el año

2014 a gasto corriente, se invertirán $ 8,1, en comparación con los $ 7,6 del año 2009.



- En el 2009 a nivel ministerial, por cada peso gastado en corriente se invertían 7,6 pesos, esa relación crecerá un 7% en 2014 cuando por cada peso gastado en corriente se inviertan 8,1 pesos.
- En términos porcentuales, si bien en el 2009 el gasto corriente representaba un 13,2% de la inversión, en el 2014 será sólo de 12,3%.
- En el cálculo se utilizó Gasto en Personal, excluido Gasto en Panel Técnico y Consejo Consultivo, Gasto Bienes y Servicios de Consumo Operacionales (sin estudios) y las Iniciativas de Inversión.
- Todos los conceptos, tanto gasto como inversión, excluyen INH y SISS.

Acto seguido, dio cuenta de la apertura que ha mostrado el sistema de Administración de Concesiones, en cuanto a los tipos de obras que realiza, diversificando la cartera de inversiones del Ministerio. En efecto, aseguró que a las ya conocidas áreas vial y de aeropuertos, ahora se han ejecutado labores en los sectores hospitalario, carcelario, obras de riego, equipamiento urbano y edificación pública, entre otros.

La Directora de Planeamiento, señora Vivien Villagrán, presentó un detalle de los montos que el Ministerio planifica invertir en el año 2014 y su variación porcentual respecto de los recursos destinados a ese fin el año en curso, considerando los Subtítulos 29, 31 y 33.

En ese contexto, informó que los montos totales no muestran un cambio relevante, aunque al cotejar cifras por servicios se aprecian algunos aspectos destacables.

Entre los aumentos, subrayó las variaciones en la Dirección de Aeropuertos, Dirección General de Aguas e Instituto Nacional de Hidráulica, con 12%, 16,6% y 16,5%, respectivamente.

Por el contrario, el mayor decrecimiento se constata en el presupuesto de la Dirección de Arquitectura, que disminuye un 43,9%.

Seguidamente, afirmó que, en mayor medida, la cartera del Ministerio para el año 2014 estará compuesta por proyectos de arrastre, concluyéndose con ello con muchas de las obras programadas para el período de la actual administración.

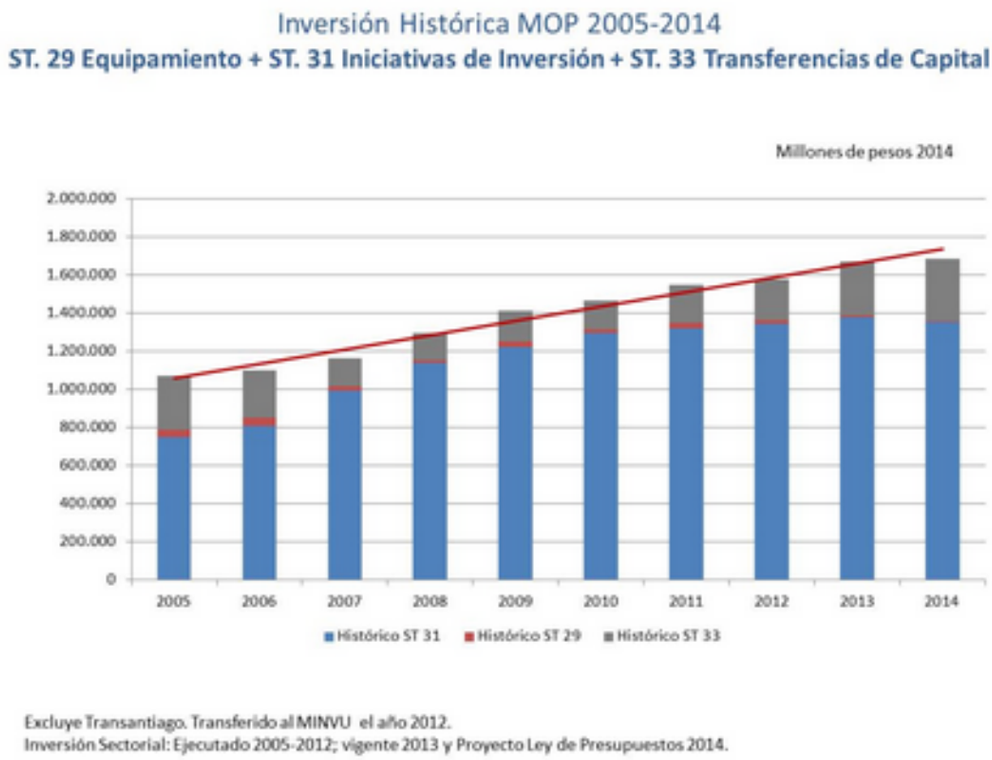
Respecto de nuevos proyectos, estimó que la reactivación se producirá durante el segundo semestre del año entrante.

Proyecto de Ley de Presupuestos 2014 por Servicio
Arrastre y Nuevos
Iniciativas de Inversión –ST. 31

Millones de pesos 2014

Servicio	Arrastre	Conservación Nuevos	Específicos Nuevos	Total Proyecto de Ley de Presupuestos 2014
Agua Potable Rural	16.799	4.120	28.489	49.408
Aeropuertos	39.476	1.704	106	41.286
Arquitectura	25.215	525	533	26.273
Obras Hidráulicas	101.237	0	0	101.237
Obras Portuarias	54.780	0	258	55.039
Planeamiento	135	0	43	178
Vialidad	739.540	58.457	8.910	806.907
Dirección General De Aguas	2.169	1.609	1.472	5.251
Dirección General De Obras Públicas	297	0	0	297
Subsecretaría de Obras Públicas	494	0	65	559
Instituto Nacional de Hidráulica	113	0	0	113
Subtotal MOP Sin Concesiones	980.256	66.416	39.875	1.086.547
Administración Sistema Concesiones	261.705	0	4.214	265.919
Total MOP con Concesiones	1.241.961	66.416	44.089	1.352.466

Exhibió también el incremento sostenido que han evidenciado los recursos destinados a inversión entre los años 2005 y 2014:



Recalcó también el giro estratégico que ha tenido la inversión, en el entendido de que de ahora en adelante estará dirigida a que el grueso de los recursos corresponda a planes que incorporen una lógica territorial.

Otro aspecto que le pareció relevante tratar es lo relativo al Programa de Emergencia y Reconstrucción, puntualizando que las obras de emergencia llevadas a cabo a partir del terremoto que afectó al país el 27 de febrero del año 2010 fueron ejecutadas en un 100% y permitieron recuperar la operatividad de la infraestructura pública dañada, con una inversión total que ascendió a $ 183.000.000.000, en moneda del año 2014. En tanto, los proyectos asociados a la reconstrucción, que consideraron una inversión total de $ 161.000.000.000, presentan una ejecución al año 2013 de $110.000.000.000. De hecho, 44 de 54 proyectos de reconstrucción, que representan el 81%, se encontrarán concluidos al mes de diciembre del año en curso.

Individualizó los principales proyectos realizados bajo el alero de ese programa que, por el gran impacto causado en la región en que se desarrollan o por la cantidad de recursos que involucran, son destacables:

- Reposición del Puente Bicentenario sobre el río Biobío, que une Concepción con San Pedro de la Paz.

- Reposición de la ruta Q-90-O, entre Chiguayante y Hualqui.

- Construcción del paseo costero Bahía Cumberland, en Juan Fernández.

- Reposición del borde costero de Dichato.

- Mejoramiento del borde costero en el sector La Poza, ciudad de Talcahuano.

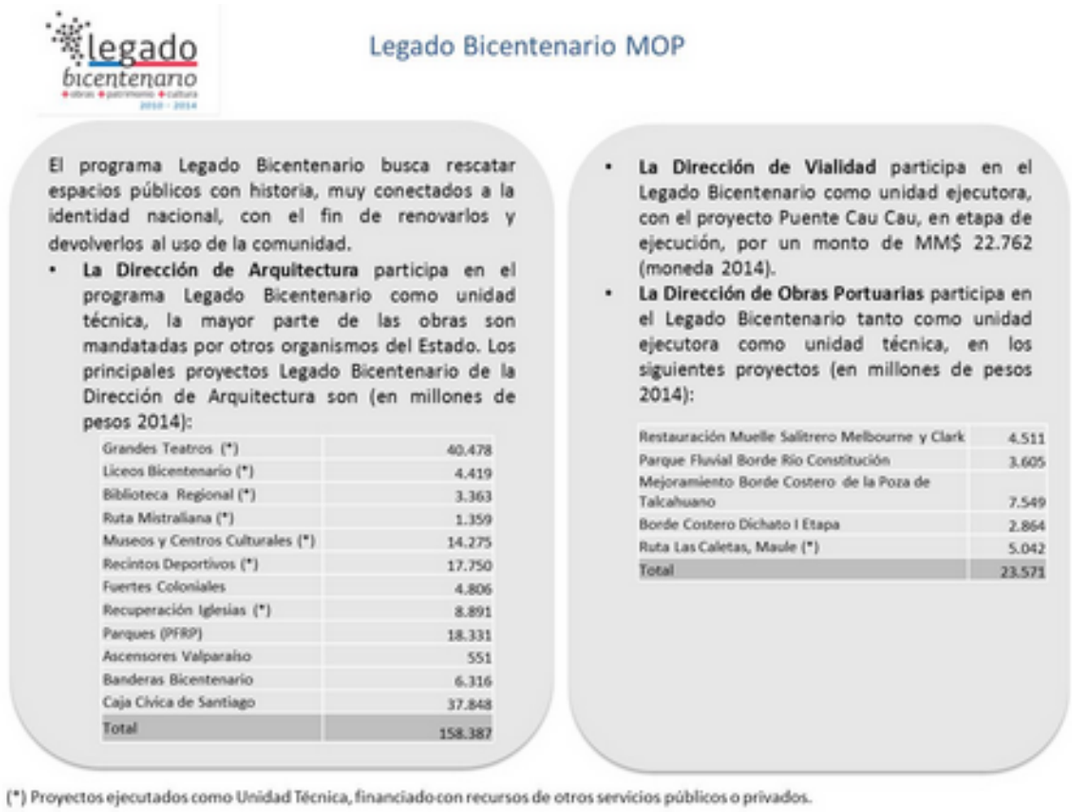
- Mejoramiento del borde costero de Constitución.

- Puente sobre el río Claro.

Finalizó este tema señalando que para los años 2014 y siguientes resta por invertir $ 52.000.000.000, para terminar 10 obras que contemplan mejoras sustantivas de la infraestructura previa al terremoto de febrero de 2010.

Sobre los convenios de programación, aseguró que en el proyecto de presupuestos para el año 2014 hay se incrementa el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, lo cual se traducirá en la posibilidad de que los gobiernos regionales dispongan de recursos para ser puestos al servicio de ese tipo de convenios, de acuerdo con las prioridades de proyectos que haya definido la región respectiva.

Respecto del “Legado Bicentenario”, hizo presente que este programa, impulsado por el Ministerio, contempla una cartera numerosa de obras financiadas tanto por el presupuesto sectorial como por recursos de otros organismos que encargan la ejecución de las obras a las Direcciones de Arquitectura, de Vialidad y de Obras Portuarias. Exhibió la siguiente imagen:



Proporcionó un listado de los proyectos del Ministerio programados para el año próximo, divididos por regiones, el que se ha depositado a disposición de los señores parlamentarios en la Unidad de Análisis Presupuestario.

En relación con este tema, recalcó que, en general, los montos de inversión están ligados a situaciones coyunturales, como la realización de grandes obras, que aumentan fuertemente los recursos para una región durante un lapso de tiempo y luego se presentan reducciones importantes, a medida que la ejecución avanza y hasta que concluye. Esa misma situación se produce, por ejemplo, respecto de todas las zonas que fueron receptoras de grandes cantidades de recursos con motivo del terremoto del 27 de febrero del año 2010, ya que gran parte de las obras se encuentran concluidas o en proceso de finalización.

Hizo luego un repaso de los principales proyectos para las regiones:

En el caso de la región de Arica y Parinacota, apuntó que el incremento en su presupuesto se vincula al inicio de dos proyectos de magnitud, esto es, el entubamiento del canal Azapa y la construcción del embalse Chironta.

En Tarapacá la reducción se explica

fundamentalmente por el término de las obras de reposición del pavimento en ciertos tramos de la ruta 5. Igual situación afecta a las regiones de Antofagasta, Atacama, del Libertador General Bernardo O'Higgins y del Maule, por la conclusión de obras viales.

La región de Coquimbo, por el contrario, da cuenta de un incremento en materia de inversión, como consecuencia de la etapa de ejecución del embalse Valle Hermoso.

En el caso de la región de Valparaíso, donde se observa una contracción importante, una parte relevante de ella se explica por el adelanto para el año en curso del pago de un subsidio para la reposición de la Ruta 60 CH.

Sobre la región de la Araucanía, puntualizó que el leve aumento de los recursos destinados se debe al inicio de algunos proyectos vinculados a la construcción de caminos básicos.

En tanto, en la región de Los Ríos es posible notar un crecimiento de los fondos destinados a inversión, especialmente relacionados con Vialidad y Agua Potable Rural.

En las regiones de Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena no se constatan mayores variaciones. En cuanto a la primera, aseveró que el efecto del proyecto del puente sobre el Canal de Chacao sólo se hará notar a partir del presupuesto del año 2015.

La región de Aysén, por último, también aumenta sus recursos, en consonancia con las obras de la Dirección de Vialidad en la Ruta 7.

El Honorable Senador señor Horvath planteó diversas consultas e inquietudes.

En primer lugar, inquirió sobre la evaluación de la labor cumplida por la Unidad de Cambio Climático del Ministerio

Requirió además una corrección del Registro de Contratistas de la Secretaría de Estado, puesto que el límite superior de los que se encuentran en la tercera categoría es, a su juicio, demasiado bajo, lo que atenta contra una mejor ejecución de las obras. Igualmente, requirió una revisión de los manuales de especificaciones técnicas, cuyos estándares habrían subido en demasía, afectando la rentabilidad de los proyectos.

Sobre la gestión de recursos hídricos, enfatizó la necesidad de que en esta materia se realce el manejo integrado de las cuencas. Asimismo, solicitó una real jerarquización de la actual Unidad de Glaciares del Ministerio, acorde con su relevancia actual.

Demandó también una adecuada priorización en el ámbito de la conectividad del territorio, toda vez que no se ha otorgado prioridad presidencial a determinados proyectos que, a pesar de contar con su diseño realizado, no se han podido llevar a cabo.

Finalmente, preguntó sobre la visión sobre las tareas que cumple el Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) y su proyección a futuro.

Enseguida, el Honorable Diputado señor Vallespín comentó que el proyecto de ley de presupuestos para el Sector Público del año 2014 considera una rebaja general de 6,2% de los recursos. Por ello, preguntó si existe una decisión expresa de no actuar de forma contra cíclica, ante la disminución del crecimiento que se prevé para el próximo año.

Además, recordó un asunto que, aseguró, ha planteado en dos discusiones presupuestarias previas, sin obtener respuesta. Se trata de la posibilidad de retomar el financiamiento de proyectos de agua potable predial financiados por el Ministerio y de gran impacto social, tal como se hizo en años anteriores.

El Honorable Diputado señor Jaramillo reconoció la buena recepción de parte del Ministerio de Obras Públicas de las consultas que plantean permanentemente los parlamentarios, ya que, en general, son respondidas oportunamente.

Sin perjuicio de lo anterior, se mostró insatisfecho con el presupuesto proyectado para la región de Los Ríos, por cuanto la mayoría de los recursos están enfocados en la ciudad y provincia de Valdivia, en desmedro de otras zonas.

Por su parte, el Honorable Diputado señor Hernández inquirió sobre los sistemas internos que se han implementado para distribuir los recursos en forma equitativa, debido a que en la región de Los Lagos una gran parte de los fondos se concentra en los centros urbanos mayores o en zonas determinadas, como la provincia de Chiloé.

La señora Ministra, en primer término, mencionó que la cartera a su cargo ha reforzado el área de atención de consultas, tanto de autoridades como de la ciudadanía. Lo anterior, en el entendido de que las funciones del Ministerio no sólo deben estar dirigidas a la ejecución de obras, sino que también se requiere cumplir con el rol de informar sobre su accionar.

Luego, dando respuesta a las inquietudes formuladas, explicó que el Ministerio ha formado una cartera de inversiones enfocada en la meta de contar siempre con más proyectos que los que se puedan financiar con los recursos disponibles. Así, se ha instruido a los jefes superiores de cada una de las Direcciones, para que sometan más del 70%

de sus proyectos a la evaluación de rentabilidad social, de manera tal que si falla la realización de una iniciativa o se requiere ampliar de manera transitoria el número de obras, habrá siempre proyectos disponibles para ello.

A continuación, se refirió al programa de Agua Potable Rural, dando cuenta de la prioridad que se le ha dado, en razón de su justificación por motivos de equidad social.

En efecto, se ha considerado una serie de proyectos en zonas semi concentradas, con la finalidad de aumentar la ejecución de obras hasta el año 2016.

Sobre el agua potable predial, fundamentó su ausencia de los planes del Ministerio en que éste no posee facultades legales para actuar en ese ámbito. Incluso, en los sistemas que no califican como concentrados y semi concentrados, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la institución que podría eventualmente financiar la realización de ciertas obras.

En otro ámbito, afirmó que el accionar del Ministerio de Obras Públicas ha apuntado a profundizar los procesos de regionalización, no sólo en cuanto a la asignación de los recursos, sino también en lo que se refiere a su planificación.

Tratándose de los programas de caminos y agua potable rural, manifestó la señora Ministra, son los gobiernos regionales las entidades encargadas de priorizar los proyectos que finalmente serán ejecutados. Señaló que el 78% del presupuesto de la cartera para el año 2014 se destinará a regiones, por cuanto muestra mayor déficit de inversión en infraestructura.

Establecido lo anterior, acotó que la forma de distribución de los recursos está asociada a un promedio de inversión per cápita que se ha establecido para las regiones, el cual se trata de respetar al asignar los fondos respectivos.

Hizo referencia luego a la situación del cambio climático, asegurando que este asunto se ha trabajado desde distintos ángulos, aunque el más relevante tiene relación con la elaboración de un diagnóstico de la disponibilidad de recursos hídricos, a partir del cual se determinaron las siguientes medidas:

- Aumentar en 30% la capacidad de regulación desde la VIª región hacia el norte, que corresponde a las zonas que presentan mayor déficit hídrico.

- Actualizar la metodología para la definición de estándares técnicos en la construcción de embalses, considerando la

realidad sísmica del país y las eventuales crecidas de los ríos.

- Definir el manejo de las aguas lluvias en las zonas urbanas.

- Acrecentar la capacidad de abastecimiento en materia de agua potable.

- Priorizar la protección de los glaciares.

Al concluir este punto, comprometió la entrega de mayores antecedentes sobre las labores que está realizando el Ministerio para prevenir los efectos del cambio climático.

Otra consulta a la que dio respuesta fue la relativa a los manuales de especificaciones técnicas establecidos por la Secretaría de Estado, que con el transcurso del tiempo han ido acrecentando sus exigencias para conseguir una mayor calidad de las obras. Es decir, en vez de rebajar los estándares, lo que se ha preferido es actualizar los costos de los proyectos: ejemplo de ello es la reciente autorización de la Dirección de Presupuestos para la ejecución de trabajos en caminos básicos.

En relación con el manejo integrado de cuencas, resaltó que en su repartición hay conciencia de que esta medida permitirá administrar de forma eficiente y sustentable los recursos hídricos. Asimismo, recordó que recientemente se concluyó la tramitación de la iniciativa de ley que posibilitará el perfeccionamiento de títulos de derechos de aprovechamiento de aguas[2], facilitando la actualización y certeza del catastro público a cargo del Ministerio. Lo anterior, en el entendido de que se trata de información fundamental para el manejo integrado de cuencas. Conjuntamente, se ha promovido el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de derechos de agua y las juntas de vigilancia.

Por último, informó que ya se encuentra a disposición de la comunidad el catastro de glaciares, que hace poco tiempo se concluyó.

Sobre la labor del Cuerpo Militar del Trabajo, expresó que se ha suscrito un convenio con dicha entidad para programar el plan de acción para los próximos cinco años.

Por último, aseguró que hay un compromiso de avanzar en el área de la conectividad del territorio, tengan o no prioridad presidencial los proyectos, favoreciéndose especialmente a las regiones de Aysén y Magallanes.

[2] Proyecto de ley que faculta a directorios de las comunidades de aguas y de las juntas de vigilancia, para representar a los interesados en los procedimientos de perfeccionamiento de títulos de derecho de aprovechamiento de aguas. Boletín N° 8.150-09.

El Honorable Diputado señor Recondo reafirmó la relevancia para las regiones de los recursos destinados a labores de conservación, toda vez que, dada la baja densidad de población o el aislamiento de ciertas zonas, en muchas oportunidades se torna difícil superar los procesos de evaluación de rentabilidad social de algunos proyectos, quedando como única forma de financiamiento ese tipo de fondos.

Entonces, junto con pedir mayor detalle de las obras consideradas en este ítem, solicitó una explicación sobre las formas de ejecución de este tipo de obras.

La señor Ministra hizo presente que las obras de conservación sujetas al sistema de administración global mixta corresponden a contratos licitados públicamente y que tienen una duración de 4 años, para la mantención permanente de una determinada ruta. Por el contrario, las de administración directa son aquellas obras menores ejecutadas por el personal de la Dirección de Vialidad, generalmente desarrolladas en zonas extremas o lugares de mayor lejanía. La priorización de las obras de conservación, concluyó, se hace en concordancia con las decisiones que surgen de cada región.

- - -

CAPÍTULO 01
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

El Capítulo 01, correspondiente a Secretaría y Administración General contempla, a su vez, el Programa 01, Secretaría y Administración General.

PROGRAMA 01
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 19.497.468, lo que importa un aumento de 18,36% respecto del presupuesto final del año 2013, que asciende a M$ 16.473.197, expresado en moneda de 2014.

El Jefe de la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría de Obras Públicas, señor Cristián Salazar, relató que, entre los hechos relevantes para el año en curso, sobresalen la consolidación del Programa de Fortalecimiento Institucional al interior del Ministerio; el desarrollo del proceso de Relación Ciudadana y Gestión de Información Ministerial; la creación, en carácter de unidad funcional, de la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones; la continuación de la implementación del sistema de control interno ministerial, mejorando la información y supervigilancia de los procesos; el potenciamiento del rol de coordinación y supervigilancia de la gestión de los servicios por parte de la Unidad de Gestión Ministerial, y la mantención de

los canales de comunicaciones permanentes con inspectores fiscales y concesionarias, con un enfoque que promueve la resolución temprana de los conflictos, a través del Panel Técnico de Concesiones.

En torno a las acciones prioritarias que se prevén para el año próximo, enumeró las siguientes:

1.- Potenciar a la Subsecretaría como motor de la gestión ministerial y de la modernización del Ministerio.

2.- Contribuir al fortalecimiento de los servicios de infraestructura con proyección social y cultural en la región.

3.- Avanzar en el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos.

4.- Fortalecer las capacidades de la Unidad de Gestión Ministerial, potenciando su rol de coordinación y supervigilancia de la administración de los servicios del Ministerio.

5.- Implementar el Sistema de Gestión de Indicadores, que brinda un rol unificador en materia de monitoreo de metas de gestión para todos los servicios dependientes del Ministerio.

6.- Impulsar el desarrollo económico del país con visión territorial integradora, bajo la responsabilidad de las Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas.

7.- Potenciar la Gestión de Recursos Humanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los funcionarios e impulsar su desarrollo.

8.- Continuar el proceso de relación ciudadana, enfocado en las siguientes áreas: catastro documental y propuesta de archivo central en una región del país; levantamiento y descripción de procesos transversales para gestión documental; actualización del diseño e impresión del Manual de Relación Ciudadana y Gestión de Información Ministerial; capacitación para funcionarios y monitores del nuevo Sistema de Gestión Documental, y fortalecimiento de la gestión del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía Regional.

9.- Fortalecer los estándares de transparencia, prevención, conocimiento y calidad de la gestión del Panel Técnico de Concesiones.

10.- Dar continuidad a la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones.

El señor Subsecretario agregó que, en general, la

labor de la repartición a su cargo está centrada en su relación con las personas, tanto con aquellas que laboran en el Ministerio, como con la ciudadanía.

El señor Salazar explicó que el 18,4% de aumento de los recursos que se consignan en el presupuesto de la Subsecretaría para el año 2014, corresponde principalmente a la integración de todas las materias asociadas a informática y telecomunicaciones.

El Honorable Senador señor Horvath inició la ronda de consultas haciendo presente que en anteriores discusiones presupuestarias se ha planteado la necesidad de mejorar las condiciones de los profesionales que laboran en el Ministerio, en especial, de los ingenieros y arquitectos, toda vez que en el pasado esa cartera era un lugar muy apetecido para trabajar. Preguntó sobre los resultados de un proyecto en ese sentido que se llevó a cabo con el Banco Mundial. En otro aspecto, expresó que también el Ministerio podría hacerse cargo de la promoción de la eficiencia energética en sus instalaciones.

La Honorable Senadora señora Allende requirió un detalle mayor de las variaciones del personal y no sólo los montos involucrados. Seguidamente, consultó si la nueva Unidad de Informática estaba establecida anteriormente.

El señor Salazar respondió que la Unidad referida existía hasta mayo del presente año en el organigrama de la Dirección General de Obras Públicas, pero que se ha trasladado a la Subsecretaría de Obras Públicas, con la finalidad de darle más impulso a los temas informáticos y de asegurar una estrategia transversal, que abarque la totalidad del Ministerio.

Respecto del convenio con el Banco Mundial, señaló que aquel se ha plasmado en la Academia de Obras Públicas, que ha permitido la transmisión entre los funcionarios de los conocimientos que cada uno posee. Prometió la entrega de mayores antecedentes a la Subcomisión.

La señora Senadora replicó que es necesario conocer los fundamentos que llevaron al cambio de dependencia de la Unidad de Informática y si hay evaluaciones que así lo hayan recomendado.

El Honorable Senador señor Sabag solicitó mayor información sobre el funcionamiento del Panel Técnico de Concesiones y acerca de las remuneraciones de sus integrantes.

- Puesto en votación, el Programa 01 del Capítulo 01, Secretaría y Administración General, fue aprobado sin modificaciones, por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión presentes, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag.

- - -

CAPÍTULO 02
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

El Capítulo 02, correspondiente a la Dirección General de Obras Públicas comprende, a su vez, los siguientes programas: Programa 01, Administración y Ejecución de Obras Públicas; Programa 02, Dirección de Arquitectura; Programa 03, Dirección de Obras Hidráulicas; Programa 04, Dirección de Vialidad; Programa 06, Dirección de Obras Portuarias; Programa 07, Dirección de Aeropuertos; Programa 08, Administración Sistema Concesiones; Programa 11, Dirección de Planeamiento, y Programa 12, Agua Potable Rural.

PROGRAMA 01
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 14.317.840, lo que importa un decrecimiento de 18,68% respecto del presupuesto final del año 2013, que asciende a M$ 17.607.768, en moneda de 2014.

La Directora General de Obras Públicas, señora Mariana Concha, expuso los hitos relevantes de la gestión de la repartición durante el año 2013. Hizo mención de los siguientes:

- La conclusión de la definición de los términos de referencia estandarizados, con parámetros de eficiencia energética y confort ambiental, para licitaciones de diseño y obras de la Dirección de Arquitectura, según zonas geográficas del país y tipologías de edificios.

- La implementación del Sistema del Registro de Contratistas y Consultores (SRCC), que unifica en una sola base de datos los antecedentes de los Registros de Contratistas de Obras Mayores, Obras Menores y Consultores, facilitando a los usuarios externos el acceso en línea, desde cualquier ubicación.

- En materia de prevención de riesgos y seguridad laboral, se logró una tasa de accidentabilidad de 1,9%, la más baja de la historia del Ministerio.

- La elaboración e implementación de un sistema de medición y evaluación de la satisfacción de usuarios de aeropuertos de la red primaria, permitiendo retroalimentar la planificación, diseño, contratación y gestión de los proyectos de esta naturaleza.

- La implementación de metodología

estandarizada para seguimiento de proyectos con y sin resolución de calificación ambiental, y del Sistema Seguridad de la Información a nivel Ministerial.

- Mejoras en los servicios de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas; de cobranza, recaudación, registro, control y custodia de valores; de contabilidad y rendición de cuentas; de asesoría experta, y de información presupuestaria, contable y financiera.

- La elaboración de más de 650 decretos expropiatorios, con un total aproximado de 1200 lotes expropiados, con el fin de regularizar el dominio del Fisco sobre los terrenos en los que se emplazan las obras de infraestructura, y de más de 6.000 informes legales a nivel nacional, cuyo fin es respaldar jurídicamente la infraestructura pública, garantizando la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas.

- La emisión de 250 informes respecto de sumarios administrativos e investigaciones sumarias desarrolladas en el Ministerio.

- La capacitación de 150 funcionarios en normas de probidad y responsabilidad administrativa y de 40 funcionarios en defensa del interés fiscal. Asimismo, la Fiscalía ha logrado el rechazo del 92% de los recursos de protección presentados en contra de autoridades del Ministerio.

Por otra parte, se refirió a las acciones proyectadas para el año 2014:

- Aprobación de las modificaciones del Reglamento de Contratación de Obras y Consultorías y desarrollo de un Libro de Obras Digital.

- Implementación de estándares de Bases de Gestión Ambiental y Territorial para todos los contratos de Obras Públicas, por tipologías de proyectos.

- Continuidad del plan de mejora de la red aeroportuaria, a partir de los estudios de satisfacción de usuarios.

- Consolidación del Centro de Transferencia Tecnológica MOP.

- Creación de una metodología que incorpore los factores relevantes del cambio climático en la construcción de infraestructura pública.

- Modernización del Sistema de Registro de Contratistas de Obras Públicas y Consultorías a través de la implementación de sus procesos bajo la Norma ISO 9001, como parte integrante del Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial.

- Mantener el proceso de expropiaciones en el Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial.

- Fortalecer la presencia regional de las Fiscalías, mediante la capacitación, mejorando integralmente los canales de comunicación desde y hacia regiones y los procesos de gestión en las regiones.

Señaló que la importante variación negativa en el presupuesto del Programa, ascendente a un 18,7%, se explica por el traslado de los servicios de informática y telecomunicaciones hacia la Subsecretaría de Obras Públicas.

Exhibió un gráfico que da cuenta del desglose de las iniciativas de inversión:

Iniciativas de Inversión 2014 ST.31
por Programa

Millones de pesos 2014

Subt	Ítem	Asig	Código Bip	Programa	Arrastre	Nuevo	Total
31	01	002	30130934-0	Análisis, Diagnóstico y Mejoras Funcionales RCC del MOP	72	0	72
			30130948-0	Investigación Materias de Innovación a Aplicar por Direcciones MOP	173	0	173
			30130949-0	Análisis Incorporación de Variables Ambientales en Proyectos MOP	52	0	52
Total					**297**	**0**	**297**

	Año 2013	Año 2014	Variación	% Variación
Inversión No Regionalizable	372	297	-74	-20%
Total	**372**	**297**	**-74**	**-20%**

El Honorable Senador señor Horvath consultó cómo se ha aplicado el sistema de expropiaciones en los proyectos referidos a caminos vecinales, en que la exigencia de poner fin a dichos procedimientos puede paralizar la ejecución de las obras, dejándolas incompletas.

Reiteró su petición de revisar el Registro de Contratistas, para subir el límite superior de los montos asignados a la

tercera categoría, y demandó dar mayor impulso a los proyectos sobre eficiencia energética.

A su turno, el Honorable Senador señor Kuschel consultó si entre los decretos expropiatorios recién comentados se encuentra el referido al sector emplazado entre Caleta Pichanco y Caleta Gonzalo, para la Ruta 7, puesto que, de acuerdo a antecedentes a que ha accedido, existiría un retraso de alrededor de 6 meses en las obras programadas.

Planteó también que en la región de Los Lagos se ha producido el abandono de obras por parte de empresas constructoras y ha habido falta de oferentes en las licitaciones para la ejecución de ciertos proyectos. Entonces, requirió antecedentes sobre la forma en que se confeccionan los presupuestos, especialmente en las obras programadas para Chiloé y Palena.

Igualmente, consignó la necesidad de establecer un sistema único de afectación a utilidad pública, que no esté sujeto a plazos determinados.

Por su parte, la Honorable Senadora señora Allende inquirió sobre las normativas aplicadas en materia de eficiencia energética y para enfrentar el cambio climático.

Además, denunció que en muchas edificaciones no se da cabal cumplimiento a las disposiciones sobre accesos para discapacitados.

Sobre el Registro de Contratistas y Consultores, preguntó si es utilizado por otros organismos públicos, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por ejemplo. Lo anterior, por los numerosos abandonos de obras que se han verificado en la región de Atacama que, en ciertos casos, podrían deberse a impericia en la determinación del costo real de las obras.

Finalmente, solicitó antecedentes generales sobre quiénes son las personas que presentan recursos de protección en contra del Ministerio y sus reparticiones y de los plazos de pago a los proveedores, desglosados por servicio.

El señor Subsecretario comprometió el envío de una minuta que dará cuenta de las medidas que se han adoptado para hacer frente al cambio climático.

Respecto de las expropiaciones en la Ruta 7, precisó que los recursos para ese efecto están contemplados para el año 2014, y afirmó que no existe el atraso indicado.

Aclaró luego que todas las obras nuevas que se

desarrollan a través del Ministerio contemplan acceso universal para discapacitados, aunque reconoció que existe una deuda respecto de las edificaciones construidas con anterioridad.

En relación con los recursos de protección interpuestos, recordó que es el Consejo de Defensa del Estado la entidad que se hace cargo de su tramitación. No obstante ello, ofreció la elaboración de una estadística sobre la materia, aunque adelantó que la mayoría de las acciones se relacionan con el ámbito de las concesiones.

A continuación, explicó que, en lo relativo a los presupuestos establecidos para las licitaciones de obras, efectivamente se constatan diferencias de costos entre las regiones, dadas sus características particulares, pero ellas han sido tomadas en consideración por la Dirección de Presupuestos para aplicarlas en los nuevos procesos licitatorios.

La señora Directora General manifestó que su repartición se ha preocupado especialmente de que los distintos servicios utilicen los Registros de Contratistas según las modalidades que correspondan. Es del caso señalar, agregó, que se efectúa un control estricto del comportamiento de los contratistas, para definir su permanencia en los listados. Recalcó que el registro del Ministerio no se relaciona con el que administra el de Vivienda y Urbanismo.

Sobre los procedimientos de expropiación, aseguró que no es posible ejecutar una obra si no está regularizado y concluido el proceso. De todas maneras, aseveró, es posible adoptar otras modalidades que consiguen el mismo fin, como son los convenios con usuarios, utilizados en la zona del parque Pumalín. Precisó que, a pesar de que los convenios permiten la iniciación de los trabajos, igualmente se debe culminar la expropiación de los terrenos.

- Puesto en votación el Programa 01 del Capítulo 02, fue aprobado por la mayoría de los miembros presentes de la Subcomisión. Votaron a favor los Honorables Senadores señores Horvath y Sabag. Se abstuvo el Honorable Senador señor Letelier.

PROGRAMA 02
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 34.849.562, lo que importa una disminución de 37,3% respecto del presupuesto final del año 2013, que asciende a M$ 55.621.098, en moneda de 2014.

El Director de Arquitectura, señor James Fry, expuso los hitos relevantes del año 2013, tanto respecto de los fondos sectoriales ejecutados con recursos asignados a la Dirección, como de aquellos provenientes de mandantes. Estos últimos, complementó,

conforman el 90% de los montos de que dispone la Dirección.

Entre los primeros, destacó la conclusión de las obras en la iglesia de Sotaquí y de la Gobernación de Los Andes; el avance considerable en la construcción del proyecto Parque Renato Poblete; las obras en el Barrio Cívico de Santiago, que son parte del Legado Bicentenario; la propuesta de Reglamento Especial para la incorporación del arte en edificios y espacios públicos, y el 70% de avance del proyecto de construcción del Edificio Moneda Bicentenario.

Entre los proyectos mandatados, en tanto, mencionó la consolidación de las mesas de trabajo con mandantes de proyectos de infraestructura, como Bomberos de Chile, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio de Justicia, y Ministerio Público.

Asimismo, se refirió al cumplimiento del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Ministerio de Obras Públicas, cuyas obras relevantes del año 2013 son la conclusión de la restauración del museo e iglesia San José de El Huique, algunas iglesias del norte del país y el mejoramiento del Palacio Braun Menéndez.

Por último, en lo tocante al período 2013, aludió al inicio de la construcción del Edificio de la Oficina Nacional de Emergencia; el diseño de los edificios del Servicio Médico Legal y del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones; la culminación de la normalización del Estadio Regional de Antofagasta; la realización de los concursos de arquitectura para la Biblioteca del Congreso Nacional, el Palacio Pereira y el Museo Histórico Nacional, y el término de los pasos fronterizos Pino Hachado y Hua Hum.

Luego, señaló los lineamientos de la repartición que dirige para el año 2014 y las principales obras asociadas:

1.- Calidad de vida: el término del Edificio Moneda Bicentenario, como parte de la consolidación del Barrio Cívico; la culminación de la construcción del parque fluvial Padre Renato Poblete; el comienzo del diseño de las nuevas cárceles de las regiones de Atacama y Maule, y la ejecución de los proyectos de los hospitales de Puerto Natales y Porvenir.

2.- Interconectividad de las regiones: construcción del paso fronterizo Chungará, y conclusión del paso fronterizo Pehuenche.

3.- Grandes obras que requiere el desarrollo del país: construcción de los teatros regionales de Biobío, La Serena e Iquique, del centro deportivo y recreativo de Ovalle y de los edificios para las Contralorías regionales de Arica y Valdivia.

Al entrar al detalle de los fondos proyectados para el año 2014, expresó que la importante variación negativa en el presupuesto, que alcanza al 37,3%, se explica porque la mayoría de la cartera está conformada por proyectos de arrastre y no existe un gran número de obras nuevas contempladas.

Exhibió un desglose del Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión:

Iniciativas de Inversión 2014 ST.31 por Programa

Millones de pesos 2014

Programa	Arrastre	Nuevo	Total
CONSERVACION EDIFICIOS MOP		525	525
EDIFICIOS MOP	2.336	533	2.869
EDIFICACIÓN GUBERNAMENTAL	15.957	0	15.957
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	6.922	0	6.922
Total	25.215	1.058	26.273

Al concluir la exposición, el Honorable Senador señor Letelier advirtió la ausencia de fondos destinados a la VIª Región, pese a que fue una de las zonas que perdió mayor cantidad de su patrimonio público, como consecuencia del terremoto del 27 de febrero del año 2010. En ese sentido, agregó que las únicas obras se han concentrado en la Hacienda El Huique, que está a cargo del Ejército de Chile.

A su juicio, esa situación da cuenta de la falta de una política pública de conservación de bienes patrimoniales de la nación.

Asimismo, denunció que los recursos asignados para la reconstrucción de los cuarteles de Bomberos de Chile en la región que representa no han sido adecuadamente manejados, al entrabarse por parte de los organismos estatales los proyectos reservados para ese fin.

Acto seguido, el Honorable Senador señor Horvath manifestó su disconformidad por la posibilidad de que el edificio en que funcionaba el diario La Nación sea traspasado a privados. Asimismo, consultó si existen planes para dotar a Gendarmería de Chile de un edificio institucional.

En otro ámbito, comentó el paupérrimo estado del edificio que colinda con las instalaciones del Ministerio de Obras Públicas en la ciudad de Puerto Montt, el abandono del edificio de los servicios públicos en la ciudad de Puerto Aysén y el pésimo estado de las cárceles de la región que representa.

La Honorable Senadora señora Allende concordó en que sería un error la venta del inmueble en que funcionaba el diario La Nación, lo que estaría en contraposición con el objetivo de promover el rescate de la escasa cultura patrimonial del país.

Consideró negativamente significativo que la mayoría de las regiones del país no cuenten con fondos del Programa en comento, en circunstancias que los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional no son suficientes para cubrir los requerimientos de esas zonas.

Preguntó también por el estado de las obras de la cárcel El Arenal y lamentó que no se utilicen de forma eficiente los terrenos que posee el Regimiento de Copiapó, en medio de la ciudad. Lo anterior, en su opinión, representa la poca relevancia que se le da a obras de conservación del patrimonio y la falta de una visión integral de las ciudades que permitiría un uso más eficaz de los inmuebles y espacios públicos.

A su vez, el Honorable Senador señor Sabag manifestó que, en general, la Dirección de Arquitectura se ha transformado en una repartición ejecutora de proyectos de otros organismos estatales.

Consultó por el avance de las obras de los edificios Moneda Bicentenario y Cocheras y la situación de varios inmuebles patrimoniales de la ciudad de Lota que, a su juicio, requieren mayor atención por su significación.

En último término, felicitó la labor que actualmente desarrolla la Dirección en la Región Metropolitana, específicamente, en torno al Barrio Cívico.

El señor Subsecretario reiteró que en gran medida la Dirección de Arquitectura actúa mandatada. Pese a ello, asumió trabajos de reconstrucción originados por el terremoto que afectó al país el 27 de febrero de 2010, así como tareas proyectadas en el programa Legado Bicentenario.

Se comprometió a revisar el avance de las labores de reconstrucción de los cuarteles de Bomberos de Chile, con la finalidad de agilizarlas.

En cuanto al inmueble que albergaba al diario La Nación y a la situación de las cárceles, planteó que la Dirección de Arquitectura no tiene mucho que decir al respecto, toda vez que en esas materias se actúa sólo a petición de otros ministerios.

Manifestó coincidir con la opinión que señala que en Chile no existe una cultura de conservación del patrimonio, sin perjuicio de lo cual recalcó que el programa Legado Bicentenario se ha encargado de recuperar una gran cantidad de obras relevantes de esa especie. No obstante, otro de los problemas que se deben superar es la falta de recursos para administrar y mantener el patrimonio, con posterioridad a su recuperación.

Sobre la cárcel El Arenal, acotó que los diseños concluirán el primer trimestre del año 2015, debiendo ser adjudicada la construcción en el mes de julio del mismo año.

Respecto de los edificios de servicios públicos de Puerto Aysén, informó que la apertura de las ofertas técnicas se hará durante el mes de noviembre del año en curso. En las labores del edificio Cocheras, precisó que se han producido problemas con la empresa constructora, por lo que se está a la espera de lo que resuelva la Contraloría General de la República, que está en conocimiento de los antecedentes.

Concordó en que se requiere mayor coordinación entre las autoridades de su cartera, de Vivienda, de Transporte y de los municipios, para generar una visión integral y planificada de las ciudades, ya que, de otra manera, se mantendrán las diferencias sociales que actualmente existen. En esa línea se enmarca la Política Nacional de Desarrollo Urbano, recientemente publicada, concluyó el señor Subsecretario de Obras Públicas.

- Puesto en votación el Programa 02 del Capítulo 02, se aprobó por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión presentes, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag.

- - - -

PROGRAMA 03
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS

El presupuesto de este Programa para el año 2014 contempla recursos por M$ 114.598.361, lo que importa un crecimiento de 3,96% respecto del presupuesto final del año 2013, que

asciende a M$ 110.232.226, en moneda de 2014.

El Director de Obras Hidráulicas, señor Arnaldo Recabarren, dio inicio a su alocución señalando los hitos relevantes que han tenido lugar durante el año en curso en materia de riego:

- Ejecución de la construcción del embalse Chacrillas, en la región de Valparaíso, cuyas obras concluirán a comienzos del año 2014.

- Inauguración de la presa del embalse Ancoa y la ejecución de las obras complementarias, como el puente Hornillos, ambas en la región del Maule.

- Avance de la licitación de los embalses Valle Hermoso, en la región de Coquimbo, Chironta, en la región de Arica y Parinacota y Punilla, en la Región del Biobío.

- Terminación, a fines del año en curso, de la construcción del canal Santa Ana, que añade un nuevo tramo de 13,5 kilómetros a la red terciaria del Canal Faja Maisan, en la región de La Araucanía, junto con el inicio de la ejecución de un nuevo tramo de 9,5 kilómetros del canal Mapu Quimey, que será concluido el segundo semestre del año 2014.

- Continuación del diseño de los embalses de La Ligua y Petorca y de los estudios del sistema de regadío del valle del Aconcagua, considerando la ampliación del Embalse Aromos, obras de infiltración y la definición del embalse en el río Aconcagua.

- Culminación de los estudios de los embalses Livilcar, en la región de Arica y Parinacota, y del embalse Camiña, en la región de Tarapacá.

En lo que respecta a obras de aguas lluvias, destacó las siguientes:

- Terminación, en el mes de julio pasado, de una nueva etapa del canal El Romeral, en la Región de Coquimbo, e inicio de la última etapa con la que finalizará el proyecto y se pondrá en servicio este importante evacuador de la red primaria de aguas lluvias de la ciudad de Ovalle.

- Inicio de la ejecución de la primera etapa del colector de Avenida Argentina, en Valparaíso, contemplándose, además, la licitación del segundo tramo para el cuarto trimestre del presente año.

- Conclusión, en el mes de diciembre próximo, de las obras del segundo tramo final del colector Barón de Juras Reales, en la

comuna de Conchalí.

- Comienzo de los tramos tres y cuatro del mejoramiento del estero Las Cruces que, de acuerdo al Plan Maestro, constituye el principal evacuador de aguas lluvias de la zona norte de la Región Metropolitana.

- Culminación de la primera etapa de las obras del parque inundable La Aguada, que integra la evacuación de aguas lluvias con áreas de recreación, en la zona sur de la Región Metropolitana, y el pronto inicio de las licitaciones de las nuevas obras.

- Finalización de la primera etapa del colector Cuéllar de Linares, en la región del Maule.

- Inauguración del parque inundable Ramón Rada, en el sector De Agostini, en Punta Arenas, importante obra que soluciona las inundaciones recurrentes del sector norte de la ciudad.

- Conclusión de las obras de ampliación de la capacidad de descarga del Río de La Mano, en la ciudad de Punta Arenas.

Finalmente, en el ámbito de las obras de defensas fluviales, mencionó las que a continuación se exponen:

- Finalización de los trabajos del segundo tramo del control aluvional de las quebradas de Taltal, en la región de Antofagasta. A su vez, en el mes de noviembre se iniciarán las obras del tercer tramo, correspondiente a la Quebrada Las Tipias.

- Culminación de las de las obras del primer tramo de las defensas fluviales en el río Andalién, en la ciudad de Concepción.

- Terminación de los contratos de obras de trasvase y reemplazo de alcantarillas en las quebradas Las Lumas, Las Lengas y Los Coigües del control aluvional en el cerro Divisadero, en la ciudad de Coyhaique.

- Conclusión de las obras de retención en la Quebrada de Macul.

- Concreción de las defensas fluviales en el río San Pedro de Antilhue, región de Los Ríos.

- Avance de la prefactibilidad del embalse de control de crecidas del río Salado, en la Región de Antofagasta.

Para el año 2014, continuó, el presupuesto destinado a obras de riego está orientado a aumentar la capacidad de

almacenamiento, mejorar la seguridad hídrica de la superficie actualmente regada e incrementar nuevas hectáreas de regadío. En general, se financiará el arrastre de las grandes obras iniciadas.

Por otra parte, en aguas lluvias se privilegia la ejecución de colectores de la red primaria en las principales ciudades y, en lo que respecta a obras fluviales, se prioriza la ejecución de labores de protección a la población en centros urbanos.

En cuanto al presupuesto proyectado para el año 2014, indicó que éste presenta una variación positiva de un 4%. Del total de los recursos, alrededor de un 60% estará destinado a obras de riego.

Detalló los montos correspondientes a iniciativas de inversión, por regiones, precisando que las reducciones presupuestarias se fundamentan en el término de obras relevantes, con bajo arrastre para el año 2014. Junto con comprometer información específica al respecto, exhibió la siguiente imagen:

Proyecto de Ley de Presupuestos 2014
Iniciativas de Inversión por Región

Millones de pesos 2014

Región	Año 2013	Año 2014	Variaciones	% Variación
Arica y Parinacota	3.780	13.840	10.060	266,1%
Tarapacá	1.910	243	-1.666	-87,3%
Antofagasta	6.237	2.246	-3.992	-64,0%
Atacama	477	1.716	1.239	259,4%
Coquimbo	3.783	14.653	10.869	287,3%
Valparaíso	26.503	29.325	2.821	10,6%
Metropolitana	25.149	21.997	-3.152	-12,5%
O' Higgins	884	0	-884	-100,0%
Maule	7.077	5.138	-1.939	-27,4%
Biobío	7.545	6.012	-1.534	-20,3%
La Araucanía	5.414	2.058	-3.356	-62,0%
Los Ríos	2.263	721	-1.542	-68,1%
Los Lagos	1.407	379	-1.027	-73,0%
Aysén	1.317	696	-621	-47,1%
Magallanes	2.715	1.858	-856	-31,5%
Interregional	461	355	-106	-23,1%
Total	**96.924**	**101.237**	**4.313**	**4,5%**

El Honorable Senador señor Horvath solicitó información adicional sobre el impacto que generarán las obras comentadas, como por ejemplo, el número de hectáreas incorporadas para la agricultura o de superficies protegidas por obras fluviales o de aguas lluvias.

En el caso particular de los sistemas de riego, requirió informes del modo en que se implementará el potencial eléctrico que

se generará, estimado en 1.600 MW.

La Honorable Senadora señora Allende adujo que, en consideración al grave ciclo de sequía que afecta al país y que se prevé se repetirá cada cierto tiempo, es necesario hacer un esfuerzo aún mayor en cuanto a inversión en almacenamiento de agua, política que no ve reflejada en la variación presupuestaria de este Programa.

Seguidamente, consultó por el estado actual de las obras de mejoramiento del embalse Lautaro, en la región de Atacama, que sufre una escasez hídrica que ni siquiera permite asegurar el consumo humano, derivada de la concesión en años anteriores de derechos de aprovechamiento de agua que superaban la capacidad de las cuencas.

En definitiva, es imprescindible determinar la forma en que se va a abordar la falta de agua, más allá de las eventuales declaraciones de escasez hídrica, que sólo tienen efectos transitorios. El escenario en el norte es aún más dramático, agregó, por cuanto se continúan planeando nuevos proyectos mineros y la llegada de mayor cantidad de habitantes para trabajar en ellos.

Establecido lo anterior, reclamó la ausencia de una política destinada a manejar de forma integrada las cuencas, con una institucionalidad integrada y una autoridad suficientemente empoderada para ordenar a todos los actores involucrados.

Al culminar su intervención, lamentó el término del trabajo de la denominada “mesa del agua”, en la región de Atacama, y preguntó si se han analizado las ideas que proponen llevar agua al norte del país desde otras zonas, ya sea mediante tuberías o buques.

A su vez, el Honorable Senador señor Sabag coincidió en la gravedad del problema de abastecimiento de agua y de aseguramiento para el consumo humano, cuya solución, en su entender, depende del concurso de la voluntad de todos los sectores implicados, para alcanzar grandes acuerdos al respecto.

Añadió que ha promovido durante años la construcción del embalse de doble propósito Punilla, en la VIIIª Región, obra fundamental para constituir a la zona en una potencia alimentaria.

En otro aspecto, dio cuenta de su colaboración para la instalación de innumerables torres para el abastecimiento de agua y para la construcción de pozos profundos, con un uso eficiente de los recursos disponibles. Sin embargo, alegó que esa forma de solución de los problemas de acceso al agua no ha sido debidamente tomada en cuenta por las autoridades, cuyos proyectos son considerablemente más onerosos que los antes descritos.

Igualmente, hizo notar la falta de obras que eviten que el agua de los ríos fluya directamente hasta el mar, lo que requiere una política de embalses que integre el consumo humano, el riego y la generación de energía eléctrica.

El Honorable Diputado señor Jaramillo preguntó sobre las iniciativas destinadas a obras de riego para la agricultura.

El señor Subsecretario precisó que hay un plan de la Comisión Nacional de Riego para priorizar la construcción de 15 embalses, que están en la fase de estudios.

Reconoció que se están explorando algunas de las alternativas que pretenden llevar agua al norte del país, en el largo plazo, ya sea por vía terrestre o marítima. Puntualizó que el transporte de agua mediante buques conlleva un alto costo, derivado del importante consumo de energía que se requiere, a diferencia de las plantas desaladoras.

Agregó el señor Director que otras de las alternativas que se analizarán son la excavación de pozos de gran profundidad, de más de 1.000 metros, y la infiltración de acuíferos.

Sobre el estado del embalse Lautaro, señaló que las obras dispuestas para su mejoramiento tienen como objetivo solucionar las grandes filtraciones que se han detectado. En el embalse Los Aromos, por otro lado, se aumentará su altura, para aumentar la capacidad de almacenamiento y, de esa forma, beneficiar a nuevas zonas de riego de la cuenca del Aconcagua.

El Honorable Senador señor Sabag pidió una minuta que describa el estado actual de la construcción del embalse Punilla. Igual petición hizo sobre el embalse Laja-Diguillín, toda vez que hasta el momento se ha explotado sólo el río Laja y se han recibido muchos reclamos de pequeños agricultores de que no han recibido el agua comprometida, resultando favorecidos únicamente los regantes de mayor tamaño, quienes, además, no han pagado los costos correspondientes, aumentándose por esa vía los niveles de injusticia e inequidad.

Finalmente, solicitó también antecedentes sobre los embalses Portezuelo y Quirihue.

El señor Subsecretario apuntó que, en el caso del río Diguillín, la Comisión Nacional de Riego ya definió el acceso de agua para riego en favor de los pequeños agricultores. También reconoció una asimetría en el pago de las cuotas por el uso del agua, situación que se estudiará.

El señor Presidente puso en votación el Programa 03 del Capítulo 02, el cual resultó aprobado por la unanimidad

de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag y Honorables Diputados señores Jaramillo y Recondo.

\- - - - -

PROGRAMA 04
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 891.770.674, lo que importa una baja de 0,6% respecto del presupuesto final del año 2013, que asciende a M$ 897.116.624, en moneda de 2014.

El Director de Vialidad, señor Mario Fernández, mencionó algunos de los hitos relevantes para su organismo acaecidos en el año en curso.

Destacó, en primer lugar, que la ejecución presupuestaria al mes de septiembre de la Dirección de Vialidad alcanza al 66,3%, cifra superior a la registrada para el mismo mes en años anteriores y que pronostica un cumplimiento cercano al 100%, hacia fines de año.

Algunas obras que se espera completar este año, son las siguientes: avance según lo programado del Plan de Licitaciones; 1.000 kilómetros de caminos básicos; 400 kilómetros de caminos indígenas; más del 90% de la reconstrucción vial dañada por el terremoto del 27 de febrero del año 2010, y 46.000 kilómetros de red mantenida mediante contratos de conservación global.

Respecto de la situación de los pasos internacionales, se prevén los siguientes resultados: concluir la pavimentación del Paso Pehuenche y avanzar en la ejecución de obras en los pasos fronterizos Arica-Tambo Quemado, Agua Negra, Cristo Redentor, Cardenal Samoré, Integración Austral y San Sebastián.

En el sur de Chile, continuó, específicamente en la Ruta 7 Norte, se dará término a la pavimentación de 31 kilómetros y se ejecutará la pavimentación de 122 kilómetros más y de otros 70 de obras básicas. Por otro lado, se concluirá la construcción del puente Cau Cau, que tendrá la particularidad de ser el primero de tipo basculante en el país, y se abrirán las propuestas técnicas y económicas para el diseño y la construcción del puente sobre el Canal de Chacao.

En cuanto a obras urbanas, valoró la conclusión durante el año en curso de las siguientes: Cerrillos-Lonquén Iª etapa; circunvalación Norte, en Linares; by pass en Los Ángeles, Villarrica y Nueva Imperial; ampliación de la Ruta 215-CH y conclusión del puente Bulnes, en Osorno; mejoramiento de la avenida Pedro Aguirre Cerda, en Valdivia;

costanera de la ciudad de Puerto Montt, Tramo I, y puente Gamboa, en la provincia de Chiloé.

Finalmente, como parte del trabajo conjunto que se realiza con el Cuerpo Militar del Trabajo en la zona austral, destacó el avance de la ruta de penetración Vicuña - Yendegaia desde 2 frentes: lago Fagnano, hacia el sur, y caleta Dos de Mayo, hacia el norte.

En tanto, para el año 2014 los principales hitos esperados son los que a continuación se señalan: adjudicación de la obra Puente sobre el Canal de Chacao; mantener la tasa de pavimentación anual en aproximadamente 300 kilómetros; ejecución de alrededor de 1.000 kilómetros de caminos básicos y 500 de caminos indígenas; término del Plan de Reconstrucción con motivo del terremoto del 27 de febrero de 2010; avance de 70 kilómetros pavimentados en la Ruta 7 Norte; mejora del tránsito invernal en pasos fronterizos; término del arco oriente en la Región del Maule, puente Colbún; conclusión de tres obras urbanas, a saber, La Cantera, en Coquimbo, la avenida Alessandri, en Concepción, y la avenida Recabarren, en Temuco, y, por último, el inicio del proyecto de doble vía en la ruta San Fernando - Santa Cruz.

Presentó la siguiente distribución por regiones del presupuesto proyectado para el próximo año, que presenta una variación negativa de 0,6%:

Proyecto de Ley de Presupuestos 2014 por Regiones

Millones de pesos 2014

Región	Año 2014	Porcentaje
Estudios Básicos	953	0,12%
Región de Arica y Parinacota	35.585	4,41%
Región de Tarapacá	25.422	3,15%
Región de Antofagasta	34.350	4,26%
Región de Atacama	44.068	5,46%
Región de Coquimbo	40.702	5,04%
Región de Valparaíso	32.878	4,07%
Región Metropolitana de Santiago	49.100	6,08%
Región del Libertador General B. O'Higgins	29.617	3,67%
Región del Maule	52.637	6,52%
Región del BíoBío	104.080	12,90%
Región de La Araucanía	56.550	7,01%
Región de Los Ríos	76.264	9,45%
Región de Los Lagos	133.183	16,51%
Región Aysén General Carlos Ibáñez del Campo	45.750	5,67%
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	40.397	5,01%
No Regionalizable	5.371	0,67%
Total	806.907	100%

Anunció que el presupuesto del próximo año contendrá un alto componente de arrastre de años anteriores. En cuanto a los principales proyectos nuevos que se espera iniciar en 2014, exhibió las tres láminas siguientes:

Principales Proyectos Nuevos 2014

Millones de pesos 2014

Región	Proyecto	Monto Proyecto de Ley 2014	Monto Total
Arica y Parinacota	* REPOSICION RUTA 11-CH, ARICA-TAMBO QUEMADO, EL AGUILA - C. CARDONE (KM 60-KM 76)	41	22.701
Tarapacá	* MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA CIUDAD DE IQUIQUE	41	5.562
	* REPOSICION PAV. Y CONSTR. 3ª PISTA RUTA 5 , S: ALTO CHIZA- CUYA	41	17.551
Interregional	* REPOSICION MEJOR. RUTA B-15-A, OLLAGUE-LIM I REG-COLLAHUASI (CMT)	41	3.296
Antofagasta	* REPOSICION RUTA 5 NORTE S: LOS MARIOS - AGUA VERDE	41	16.171
	* REPOSICION PUENTE CHIU-CHIU RUTA CH-21, II REGIÓN	41	1.300
Atacama	* REPOSICION RUTA 5, SECTOR OBISPITO - PORTOFINO	41	13.740
	* MEJORAMIENTO RUTA C-495 EL TRANSITO, ALTO DEL CARMEN.	41	1.988

Principales Proyectos Nuevos 2014

Millones de pesos 2014

Región	Proyecto	Monto Proyecto de Ley 2014	Monto Total
Coquimbo	* MEJORAMIENTO RUTA D-805, ILLAPEL - CAREN, SECTOR CARCAMO - HUINTIL	41	5.500
	* MEJORAMIENTO CAMINO 64D825 SECTOR SALAMANCA - QUELEN BAJO	41	8.395
Valparaíso	* AMPLIACION RUTA E-85 S:CR. TOCORNAL-MONASTERIO, COM. SAN FELIPE	41	1.174
	* REPOSICION RUTA F-560 SECTOR: LIMITE URBANO - RUTA F-50, VILLA ALEMANA	41	896
Metropolitana	* CONSTRUCCION CONEXIÓN VIAL AVDA. 4 ALAMOS-LO ESPEJO	41	8.899
	* REPOSICION RUTA G-78, SECTOR MELIPILLA-CUNCUMÉN	41	26.306
O´Higgins	* CONSTRUCCION PUENTE RÍO CLARO RUTA H-638 SECTOR SALSIPUEDES MALLOA	10	1.086
	* REPOSICION PUENTE CUTEMU I-908	10	803
Maule	* REPOSICION PAV. RUTA K-25. SECTOR: MOLINA-LOS ROBLES -	41	9.064
	* AMPLIACION REPOSICION RUTA 115 CH, SECTOR TALCA - SAN CLEMENTE	41	22.063

Principales Proyectos Nuevos 2014

Millones de pesos 2014

Región	Proyecto	Monto Proyecto de Ley 2014	Monto Total
Biobío	* REPOSICION PUENTE CONFLUENCIA EN RUTA N-60-O, PROV. DE ÑUBLE	41	16.830
	* MEJORAMIENTO Y CONSTR. CAMINO CURANILAHUE – NACIMIENTO POR BAJO LOS RÍOS	41	5.191
Araucanía	* CONSTRUCCION NUEVO PUENTE CAUTIN EN CAJON	41	13.699
	* MEJORAMIENTO RUTA 199-CH SECTOR: PUESCO PASO MAMUIL MALAL	41	7.766
Los Ríos	* MEJORAMIENTO RUTAS 203-201-CH SECTOR: PANGUIPULLI-COÑARIPE II	41	7.210
	* MEJORAMIENTO RUTA 203-CH SECTOR:CHOSHUENCO-PUERTO FUY	41	5.912
Los Lagos	* CONSTRUCCION BY PASS CASTRO EN CHILOE	41	21.211
	* MEJORAMIENTO RUTA W-195 SECTOR: QUEMCHI - PUCHAURAN	41	5.974
Aysén	* MEJORAMIENTO (PAVIMENTACIÓN) RUTA 7: LA JUNTA - LIMITE REGIONAL NORTE	41	7.560
	* CONSTRUCCION VARIANTE EN PUERTO AYSEN	41	2.616
Magallanes	* MEJORAMIENTO RUTA 257-CH, SECTOR ONAISSIN - SAN SEBASTIAN, XIIR.	42	20.642
	* MEJORAMIENTO RUTA Y-580, CAMINO EL ANDINO, PUNTA ARENAS	41	5.428

Una vez concluida la intervención precedente, el Honorable Senador señor Horvath planteó algunas inquietudes generales.

La primera de ellas tiene relación con la situación de aproximadamente 20.000 kilómetros de red vial que quedan fuera de la competencia de la Dirección de Vialidad y de las municipalidades, para lo que se ha generado una glosa especial en el presupuesto, que se hace cargo de esa realidad. En tal sentido, solicitó el envío a la Subcomisión de la información que demuestre la cantidad de obras que se han podido realizar por esa vía.

Asimismo, ante el anuncio de la señora Ministra en el sentido de que se celebrará un convenio con el Cuerpo Militar del Trabajo con una vigencia de cinco años, sugirió a las autoridades de Vialidad que se contemple en ese convenio la posibilidad de reponer maquinarias, ya que el estado de las que posee el CMT afecta su trabajo.

Comentó luego que no existe un consenso total entre los ingenieros del Ministerio sobre la construcción de un puente sobre el Canal de Chacao. Trajo a colación su propuesta de un túnel, que fue rápidamente desechada, a su juicio, sin un mayor análisis, a pesar de que sería más económica que el puente.

En virtud de lo expuesto, propuso que la

Subcomisión de reúna trimestralmente para evaluar el desarrollo de esa obra.

El señor Director de Vialidad sostuvo que desde año 2010 se ha dispuesto una glosa, en este caso la 07, para que el Ministerio pueda hacerse cargo de los caminos de uso público.

El primer año de aplicación de esa norma, sin embargo, no se produjeron los resultados esperados, especialmente por el desconocimiento de esa iniciativa por parte de los alcaldes y gobiernos comunales. No obstante, a partir del año 2011 se ha notado un avance relevante, alcanzando este año a una inversión cercana a $ 5.000.000.000 que incluye a la mayoría de las regiones del país.

En relación con la situación del CMT, que en los últimos diez años ha mostrado una importante reducción de su inversión, reconoció que ello ha impedido renovar la maquinaria y, por tal razón, se ha contemplado la posibilidad de otorgarles anticipos de recursos para solucionar esa falencia. Incluso, se espera que en el año 2015 se invierta del orden de $ 21.000.000.000 en obras efectuadas por el CMT.

Respecto del puente sobre el Canal de Chacao, informó que en la Dirección de Vialidad se ha creado una unidad ejecutora exclusiva para este proyecto, toda vez que, por tratarse del primer puente colgante de esas dimensiones que existirá en Latinoamérica, su construcción constituye un desafío para la ingeniería nacional. Agregó que la construcción de esa obra, que contará con una longitud de 2,6 kilómetros, requiere un financiamiento cercano a US$ 700.000.000.

El Honorable Diputado señor Jaramillo sostuvo que en muchas oportunidades se presentan problemas en la materialización de caminos indígenas, por la dificultad de aunar criterios en las mesas de trabajo que deben formarse para esos efectos en las comunidades.

Por ello, y con la finalidad de no demorar innecesariamente la ejecución de trabajos, sugirió la destinación de fondos administrados por Vialidad que no estén sujetos a esa priorización de proyectos que realizan las comunidades indígenas.

Expuso a continuación la situación del paso fronterizo Carirriñe, emplazado en la región de Los Ríos, que históricamente ha tenido mayor apoyo del gobierno argentino que del chileno. Debido a lo expuesto, solicitó apoyo de la Dirección de Vialidad para completar su trazado, que permitiría contar con un paso de baja altura en la zona.

Reclamó nuevamente por la distribución de recursos en la región de Los Ríos, porque la mayor inversión está enfocada en la provincia de Valdivia. Citó como ejemplo la construcción de dos puentes, entre los cuales se incluye el Cau Cau que, en su opinión, es un

capricho que no beneficia a la mayoría de la comunidad. Igualmente, recordó la petición reiterada en varias discusiones presupuestarias, sobre la construcción de una oficina de Vialidad en la provincia del Ranco.

Otras consultas que planteó Su Señoría fueron relativas al estado de la obra que permitiría un mejor acceso a Puerto Ulloa, situado en el río Bueno; la construcción de la interconexión vial entre Chaihuín y Río Bueno; el trecho faltante para dar continuidad al puente La Piedra, y el tramo entre Santa Rosa y San Pedro.

Además, manifestó su opinión contraria al mejoramiento de la ruta T-60 S, ya que sólo favorecería a las empresas forestales, que cuentan con un camino de ripio bastante aceptable.

El Honorable Diputado señor Recondo, por otro lado, pidió información desagregada que posibilite determinar qué obras serán financiadas mediante el sistema de conservación global mixta. Lo anterior, en el entendido de que se ha comprometido la ejecución de 1.000 kilómetros de caminos básicos y 500 kilómetros de caminos indígenas.

Conjuntamente, manifestó su reparo a la ausencia de obras en la ruta Interlagos.

Por su parte, el Honorable Senador señor Horvath hizo presente su disconformidad con la falta de lógica y continuidad de la señalética caminera en muchas rutas del país. Solicitó al efecto una revisión del programa encargado de esta tarea.

Solicitó también un detalle de las obras viales que serán solventadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Solicitó otorgar prioridad presidencial al tramo vial que se inicia desde Cerro Castillo hacia el sur. Asimismo, denunció el mal estado del camino entre las ciudades de Coyhaique y Balmaceda, y dejó constancia de la falta de una rampa permanente, que permita hacer transbordo, desde el camino ubicado al sur del río Pascua hacia Puerto Yungay, Puerto Edén y Puerto Natales.

Retomó su alocución el señor Director de Vialidad, quien informó, en relación con el estado actual del camino sin transbordos en la zona austral, que se está perfeccionando el proceso de expropiaciones para tener acceso a los terrenos que en se ubicará la ruta.

Respecto de las mesas de trabajo con las comunidades indígenas, recalcó que es política del Ministerio dar cabida a la participación ciudadana. De todas maneras, se comprometió a revisar el programa, para determinar si es posible contar con procedimientos de resolución más expeditos.

Agregó que, en general, ese tipo de proyectos se lleva a cabo mediante empresas constructoras, por cuanto se trata de construir o habilitar tramos relativamente pequeños, lo que es causa de dificultad, porque no siempre estas obras son atractivas para los privados.

Respecto del paso fronterizo a que hizo mención el Honorable Diputado señor Jaramillo, aseguró que efectivamente Vialidad ha avanzado por etapas en la conclusión de sus obras, aunque previno que no se encuentra en el plan de priorización de trece pasos hacia Argentina.

En cuanto a la distribución de recursos en la región de Los Ríos, puntualizó que son las propias regiones las que establecen las prioridades sobre los proyectos a ejecutar.

Seguidamente, explicó que el emplazamiento de la oficina de la Dirección a su cargo en la provincia del Ranco está bastante avanzado y coordinado con el Servicio de Salud de Los Ríos, por lo que la licitación de la construcción del edificio respectivo podría concretarse antes de que culmine el período del actual Gobierno. En un estado de adelanto similar se encuentra el camino a Puerto Ulloa, aseguró.

Al referirse a los caminos básicos, indicó que no hay un detalle estricto de las obras que se realizarán por esta vía, ya que es de la esencia de las mismas la flexibilidad, determinada por las necesidades que se presentan durante el año. A modo de ejemplo, aludió a la ocurrencia de situaciones de emergencia o calamidad pública.

En materia de conservación, añadió, se incluye la señalética informativa, en un trabajo conjunto con el Servicio Nacional de Turismo, para otorgar mayor información en rutas de interés turístico.

Sobre el camino entre Coyhaique y Balmaceda, señaló conocer las malas condiciones en que se encuentra, e informó que está en proceso un nuevo contrato para su conservación. En tanto, para el tramo entre Yendegaia y La Pataya, sostuvo que podría financiarse según lo dispuesto en la Glosa 07 del Programa de la Dirección de Vialidad.

Al culminar su intervención, señaló que para la adquisición de maquinarias se contemplan fondos en el Subtítulo 29, aunque también existen recursos provenientes de los gobiernos regionales.

Concluido el debate el señor Presidente sometió a votación el Programa 04 del Capítulo 02, el cual se aprobó por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Horvath y Honorables Diputados señores Recondo y Jaramillo.

- - -

A continuación, la Subcomisión consideró la siguiente indicación parlamentaria a este Programa:

- De los Honorables Senadores señora Allende y señor Horvath y los Honorables Diputados señores Recondo y Jaramillo, para agregar en el inciso final de la Glosa 07, asociada al Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, la siguiente oración final: “La Dirección de Vialidad informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el programa de habilitación y mejoramiento de huellas y caminos vecinales, de manera regionalizada.”.

- Puesta en votación, la indicación, fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Allende y señor Horvath y Honorables Diputados señores Recondo y Jaramillo.

En consecuencia, el Programa queda aprobado con la enmienda antedicha.

- - - -

PROGRAMA 06
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 61.363.658, lo que importa un decrecimiento de 1,55% respecto del presupuesto final del año 2013, que asciende a M$ 62.333.114, en moneda de 2014.

El Director de Obras Portuarias, señor Ricardo Tejada, destacó como logros de la repartición a su cargo, en el año 2013, el término de la “Guía de diseño, construcción, operación y conservación de obras marítimas y costeras”, que es una referencia técnica para consultores y contratistas a nivel nacional. Junto a ello, también está en desarrollo la Política de Servicios de Infraestructura de Borde Costero, que tendrá como finalidad orientar estratégicamente las inversiones del Ministerio de Obras Públicas en el litoral marítimo y lacustre y servirá de referencia a otras instituciones públicas.

Igualmente, expuso que se ha avanzado en el desarrollo de infraestructura portuaria asociada a la conectividad del territorio en la zona sur del país, en la reconstrucción del borde costero en la zona central y en la incorporación de infraestructura costera en el litoral, destacando el término programado de obras del Plan de Conectividad Austral, del Plan de Reconstrucción y de conectividad del archipiélago de Chiloé, entre otras.

Para el año entrante, por su parte, se pretende favorecer el desarrollo económico del país mediante la infraestructura

marítima y costera para el turismo, la conectividad y la seguridad del territorio.

En ese contexto, entre las obras que se programa finalizar, sobresale la construcción de obras marítimas en caleta Quintay, en Casablanca; las etapas II y III de reconstrucción del borde costero de Dichato; la reposición de las obras de atraque de la caleta pesquera San Vicente de Talcahuano; la construcción de la caleta Tubul, en Arauco; la reparación de la explanada de la caleta pesquera de Lebu; la construcción de los terminales portuarios de conectividad de Isla Apiao, en Quinchao, e Isla Butachauque, de Quemchi, y el mejoramiento del terminal portuario de conectividad en Pichanco, que otorga conectividad a la Ruta 7.

Además, se continuará con el desarrollo de los proyectos de mejoramiento de los terminales Primera Angostura del Estrecho de Magallanes y playa Pucará, en Villarrica, y la construcción de la caleta de pescadores de Puerto Williams. Por último, se iniciará la ampliación del muelle de Caleta Hornos, en La Hiquera; la construcción de obras portuarias terrestres de caleta Tongoy; la reparación turística del muelle Vergara, de Viña del Mar; el mejoramiento del borde costero fluvial de Constitución, y la construcción del muelle multipropósito de Raúl Marín Balmaceda, en Puerto Cisnes.

La principal característica del presupuesto previsto para el año 2014 será su continuidad, en consideración a la gran cantidad de gastos de arrastre que contiene y al número menor de proyectos nuevos.

Mención especial mereció el detalle por región de las obras previstas. La variación negativa que se presenta en ciertas zonas se debe a la gran cantidad de obras que están la etapa final de su ejecución.

Proyecto de Ley de Presupuestos 2014
por regiones

Millones de pesos 2014

Región	Año 2013	Año 2014	Variación	% Variación
Arica y Parinacota	161	262	101	63%
Tarapacá	663	298	-364	-55%
Antofagasta	4.720	4.620	-100	-2%
Atacama	337	181	-156	-46%
Coquimbo	1.549	2.513	965	62%
Valparaíso	1.760	4.899	3.139	178%
Libertador Gral. B. O'Higgins	360	217	-143	-40%
El Maule	3.071	3.603	532	17%
Bío -Bío	14.194	13.020	-1.173	-8%
La Araucanía	2.245	3.979	1.734	77%
Los Ríos	1.351	3.226	1.875	139%
Los Lagos	14.156	9.400	-4.756	-34%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	8.046	3.216	- 4.830	-60%
Magallanes y Antártica Chilena	3.570	4.912	1.343	38%
Inversión No Regionalizable	-	690	690	-
Total	**56.181**	**55.039**	**-1.142**	**-2%**

Incl. estudios básicos

Informó a continuación el señor Director que un importante incremento de recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional serán destinados a inversión en infraestructura portuaria, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

Inversión en Infr. Portuaria Mandatada por el FNDR por Región 2013-2014

Millones de pesos 2014

Región	Año 2013	Año 2014
Arica y Parinacota	131.684	-
Tarapacá	757.971	2.373.593
Antofagasta	1.035.746	2.147.436
Atacama	81.196	200.000
Coquimbo	1.544.954	636.749
Valparaíso	102.958	31.930
Libertador Gral. B. O'Higgins	-	-
El Maule	52.994	800.000
Bío -Bío	1.035.514	-
La Araucanía	-	-
Los Ríos	812.685	4.105.986
Los Lagos	-	-
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	11	967.995
Magallanes y Antártica Chilena	274.951	1.192.209
Total	**5.830.664**	**12.455.898**

Luego, dio cuenta de los principales proyectos regionales:

Iniciativas de Inversión ST. 31
Proyecto de Ley de Presupuestos 2014

Millones de pesos 2014

Región	Iniciativa de Inversión		Monto 2014 Proyecto de Presupuesto
Arica y Parinacota	MEJORAMIENTO PASEO COSTERO SECTOR PLAYA BRAVA, ARICA	D	34
Tarapacá	CONSTRUCCION PASEO COSTERO EL MORRO, IQUIQUE	D	99
Antofagasta	RESTAURACION MUELLE SALITRERO MELBOURNE Y CLARCK	E	3.962
Atacama	CONSTRUCCIÓN INFR. PORTUARIA CALETA PAN DE AZUCAR	D	78
Coquimbo	CONSTRUCCION OBRAS ANEXAS MUELLE PESQUERO TONGOY	E	1.030
Coquimbo	AMPLIACION MUELLE CALETA HORNOS, LA HIGUERA	E	1.030
Valparaíso	REPARACION TURISTICA MUELLE VERGARA VIÑA DEL MAR	E	1.030
Valparaíso	CONSTRUCCION OBRAS PORTUARIAS CALETA QUINTAY, CASABLANCA	E	2.163
O'Higgins	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO DE PICHILEMU	E	145
Maule	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR FLUVIAL CONSTITUCION	E	1.545
Bío Bío	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA MARITIMA CALETA TUBUL, ARAUCO	E	3.596
Bío Bío	REPARACION MURO Y EXPLANADA CALETA PESQUERA RIO LEBU	E	3.162
Bío Bío	REPOSICION OBRAS ATRAQUE CALETA SAN VICENTE, TALCAHUANO	E	504
Bío Bío	REPOSICION RAMPA PUERTO SUR, ISLA SANTA MARÍA, CORONEL	E	824
Araucanía	HABILITACION PLAYA PUCARÁ, VILLARRICA	E	2.921
Los Ríos	MEJORAMIENTO EMPLAZAMIENTO FUERTE NIEBLA -	E	824
Los Ríos	CONSERVACION VIA DE NAVEGACION RIO VALDIVIA	E	165
Los Lagos	CONSTRUCCION CALETA DE PESCADORES DE MAULLIN	E	2.027
Aysén	CONSTRUCCION INFRAEST. MUELLE MULTIPROPOSITO RAUL MARIN BALMACEDA, CISNES	E	1.090
Magallanes	CONSTRUCCION CALETA DE PESCADORES ARTESANALES PUERTO WILLIAMS	E	3.186
Magallanes	MEJORAMIENTO TERMINALES PRIMERA ANGOSTURA -	E	611

Al culminar la exposición del señor Director, el Honorable Diputado señor Jaramillo manifestó su preocupación por la insuficiente ejecución presupuestaria que presenta la Dirección al 31 de agosto del presente año.

La autoridad ministerial reconoció que se han tenido algunos problemas de suministro para instalar ciertas faenas, como el dragado de ríos. De todos modos, para el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, se calcula ejecutar más del 98% del presupuesto asignado y, en el resto de los Subtítulos, se prevé completar el 100%.

A su turno, el Honorable Diputado señor Recondo advirtió que existía el compromiso de licitar durante el presente año la obra en la caleta Estaquilla, pero según los antecedentes entregados ahora se propone para el próximo.

El señor Director señaló estar consciente del retraso, que se justifica por problemas surgidos durante los estudios geotécnicos; en efecto, un suelo de muy mala calidad derivó en una modificación del lugar de emplazamiento de la caleta.

El Honorable Senador señor Sabag, por su parte,

requirió mayor información sobre el estado de avance de las obras en La Poza, Talcahuano, y en las caletas de Maguellines, Lebu y Tubul.

La Honorable Senadora señora Allende concordó en que la ejecución presupuestaria de la Dirección de Obras Portuarias se ha complicado. Citó la situación de la región de Atacama, en que sólo existe una iniciativa privada para la construcción de un puerto. En vista de ello, consultó si hay una decisión expresa de no realizar obras mayores en el ámbito portuario en la región.

El señor Director explicó que a partir de la entrada en vigencia de la ley que modernizó los puertos del Estado[3], el Ministerio que tiene a su cargo el estudio de las políticas sobre los puertos comerciales es el de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Sistema de Empresas Públicas. De modo que, en caso de existir la necesidad de construir puertos mayores, la Dirección a su cargo debería ser la entidad responsable de la ejecución de las obras de abrigo y, eventualmente, de las labores principales, si se determina que el Estado asuma esa tarea de forma exclusiva.

En relación con los puertos privados, la Dirección de Obras Portuarias tiene la obligación de autorizar y fiscalizar su construcción.

Seguidamente, el Honorable Senador señor Horvath preguntó en qué medida se ha considerado dotar a ciertas zonas de muelles flotantes, que representan una solución más expedita y económica que las construcciones tradicionales.

Consultó además si en Chaitén, ciudad afectada por las cenizas del volcán del mismo nombre, se ha analizado el emplazamiento de una nueva rampa en el caso de que el dragado permanente del río Blanco se haga insostenible. Asimismo, si se ha considerado el dragado del río Aysén y si la rampa ubicada en Yendegaia está en condiciones de ser utilizada.

Al respecto, el señor Director aseveró que la alternativa de los muelles flotantes está vigente y, de hecho, el terminal marítimo de Puerto Cisnes posee esa condición. La decisión de ocuparlas, entonces, depende del emplazamiento geográfico, sus costos y las características de operación de las naves. No obstante, un obstáculo a su utilización es la falta de empresas con experiencia en esta materia.

Sobre la nueva rampa en Chaitén, expresó que se está estudiando la factibilidad de esa obra. En tanto, en lo relativo a Yendegaia, comentó que hay coordinación permanente con la Dirección de Vialidad para resolver las dificultades de conexión de las rutas.

La Honorable Senadora señor Allende consultó los

[3] Ley N° 19.542, que moderniza el sector portuario estatal.

fundamentos de la reducción de recursos que afecta a la región de Atacama..

El señor Director hizo presente que tanto el año en curso como el próximo estarán enfocados mayormente en el diseño y estudio de factibilidad de ciertas obras, incrementándose las licitaciones hacia fines del año 2014. Por otro lado, sí aumentarán los recursos para la zona provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, los que serán dirigidos a la ejecución de obras menores.

El Honorable Diputado señor Jaramillo preguntó si se ha contemplado impulsar la navegación fluvial en el río Bueno y en qué consistirán las obras de dragado en el río Valdivia.

Dando respuesta a lo inquirido, el señor Director señaló que está en plena ejecución un estudio de pre factibilidad de la navegación en el río Bueno, ya que no se tienen antecedentes del comportamiento hidrológico del afluente y no se conoce cuánto podrían durar las labores de dragado. Una vez concluido ese análisis, se podrá determinar el eventual avance hacia otras etapas. Sin perjuicio de lo anterior, advirtió que estudios de participación ciudadana han indicado que la navegabilidad no forma parte de las prioridades de la población de la zona.

Ante una consulta del Honorable Senador señor Sabag, acotó que los trabajos de dragado se hacen con maquinaria de la Dirección y, en casos especiales, con naves extranjeras.

- Puesto en votación el Programa 06 del Capítulo 02, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag y Honorables Diputados señores Jaramillo y Recondo.

- - - -

PROGRAMA 07
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 46.258.846, lo que importa un aumento de 10,6% respecto del presupuesto final del año 2013, cuyo monto es de M$ 41.808.273, en moneda de 2014.

La Directora de Aeropuertos, señora María Isabel Castillo, inició su intervención haciendo mención de los hitos relevantes de la repartición a su cargo ejecutados durante el año en curso, precisando que la mayoría de los proyectos generará arrastre para el próximo año.

Destacó la realización de los anteproyectos referenciales de las próximas licitaciones de concesiones de aeropuertos. Entre ellos se encuentran los terminales aéreos El Tepual, de Puerto Montt,

Carriel Sur, de Concepción, Diego Aracena, de Iquique y Arturo Merino Benítez, de Santiago.

Sobre este último aeropuerto, puntualizó que actualmente se está trabajando en el inicio de la Fase 1, para adecuar la calidad de su servicio, y en el área de aviación corporativa. Por otro lado, está en ejecución la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves, con el objeto de aumentar su capacidad en 16 posiciones, y una conservación mayor del área de movimiento.

Otra obras relevantes son las siguientes: la conservación del aeródromo de Zapahuira, cercano a Putre; el inicio de obras de la nueva pista del terminal de la ciudad de Calama; la conservación mayor del área de movimiento del aeropuerto La Florida, en la ciudad de La Serena; la ampliación y alargue de la pista en Carriel Sur, en la ciudad de Concepción; el término del diseño del alargue de la pista en Cañal bajo, Osorno; la continuación de las obras de reposición en Chaitén, y el inicio de los diseños de ampliación del terminal y la pista alternativa, la conservación del área de movimiento y el mejoramiento en instalaciones sanitarias, todas en el aeropuerto de Balmaceda.

Respecto de las principales acciones que verán la luz durante el año venidero, mencionó el término de la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones y el comienzo de la conservación mayor de la pista N° 1, en el aeropuerto Arturo Merino Benítez; la conclusión de la nueva pista del aeródromo El Loa; la culminación de la ampliación, alargue y mejoramientos de dos de las pistas del terminal Carriel Sur; el término de las obras de reposición en el aeropuerto de Chaitén, y el inicio de los trabajos de mejoramiento de la calle de rodaje Alfa, para operación como pista alternativa mientras se realiza la conservación mayor de la pista principal, en el terminal aéreo de la ciudad de Punta Arenas.

En materia presupuestaria, hizo notar que los recursos de que dispondrá la Dirección a su cargo en el año 2014 aumentan en un 10,6% con respecto a los montos programados para el presente año, lo que se explica, fundamentalmente, por las obras de ampliación que se realizarán en numerosos aeropuertos, en virtud del crecimiento sostenido de la industria de transporte aéreo de pasajeros.

A mayor abundamiento, informó que el incremento de pasajeros en el país ha pasado desde 10.000.000 en el año 2005 a 23.000.000 en el año en curso. Incluso, el 44% del presupuesto total se ha destinado a obras de conservación, que, por esa causa, se han debido realizar con mayor regularidad.

Al finalizar, mostró un cuadro que da cuenta de los montos que serán invertidos en cada región:

Proyecto de Ley de Presupuestos 2014
por regiones

Millones de pesos 2014

REGIÓN	Año 2013	Año 2014	Variación	% Variación
De Arica y Parinacota	215	1.623	1.408	655%
De Tarapacá	1.250	448	-802	-64%
De Antofagasta	3.551	8.086	4.534	128%
De Atacama	0	0	0	
De Coquimbo	1.388	309	-1.079	-78%
De Valparaíso	299	293	-6	-2%
Metropolitana de Santiago	11.944	12.444	500	4%
Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	0	0	0	
Del Maule	0	0	0	
Del Biobío	1.032	6.335	5.303	514%
De La Araucanía	90	48	-42	-47%
De Los Ríos	2.490	537	-1.953	-78%
De Los Lagos	10.702	8.581	-2.121	-20%
De Aysén del Gral. Carlos Ibañez del Campo	2.035	880	-1.155	-57%
De Magallanes y de La Antártica Chilena	1.796	1.701	-96	-5%
No Regionalizable	0	0	0	
Total	**36.794**	**41.286**	**4.492**	**10**

10

El Honorable Senador señor Kuschel planteó que hay oportunidades en que los vuelos se acumulan en ciertos horarios específicos, quedando otros sin mayor tráfico. Por ello, consultó si es posible ajustar los horarios de salida de los vuelos de forma más homogénea para, de esa, forma, dar un uso más eficiente a la infraestructura aérea.

Por su parte, el Honorable Senador señor Letelier requirió información sobre la región de procedencia de los pasajeros.

Además, consultó cómo se puede tener certeza de que el mejoramiento de la infraestructura se reflejará en un mejor servicio y no constituirá un beneficio sólo para las compañías aéreas.

En tanto, el Honorable Senador señor Horvath consultó la efectividad de la medida que decretó el cierre del aeropuerto de Cerrillos y la viabilidad de que sea reemplazado por otro, en una zona cercana a Santiago. Asimismo, reclamó por la falta de recuperación de una pista del aeródromo de Chaitén, que se encuentra cubierta por la ceniza. Por último, sobre las obras en la región de Aysén, junto con solicitar mayor atención en el servicio de entrega de equipaje en el aeropuerto de Balmaceda, instó por que las labores que allí se realicen no impliquen el cierre de dicho terminal aéreo, toda vez que gran parte del abastecimiento de productos de la región y muchos de sus servicios dependen de su permanente operatividad.

Dando respuesta a los planteamientos anteriores,

la señora Directora de Aeropuertos sostuvo que hay diferencias evidentes en la calidad del servicio que se presta en un aeropuerto concesionado o en uno administrado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), en razón de los mayores recursos con que cuentan los primeros.

Específicamente, en el caso de la región de Aysén, el terminal aéreo es administrado por la DGAC, por lo que incluso obras como el cambio de la cinta de traslado de equipaje son difíciles de concretar.

Respecto de la pista de Chaitén afectada por las cenizas, expresó que se ha analizado la expansión futura del tráfico de pasajeros y se ha determinado que el terreno no permite la instalación de sistemas de iluminación para vuelos nocturnos. Entonces, se ha decidido que si en alguna oportunidad se realiza una inversión relevante, ésta deberá hacerse en otra ubicación. En cuanto a la remoción de cenizas, afirmó que está en marcha un plan de reforestación para reponer el bosque existente antes de que se instalara el aeródromo.

Por otro lado, aseguró que en la región de Aysén no se decretará el cierre del aeropuerto de Balmaceda por las labores que deban realizarse, ya que por lo general las obras se efectúan durante las noches.

Sobre el cierre del aeropuerto de Cerrillos, señaló que esa medida trajo consigo importantes dificultades al desarrollo de la aviación, que hoy no cuenta con espacios suficientes para poder crecer. En virtud de lo expuesto, se ha dispuesto un plan para dar solución a ese problema, con nuevas instalaciones en Arturo Merino Benítez y Peldehue, en el entendido de que no es posible volver a utilizar Cerrillos. El caso de Quintero, por último, sólo está considerado como pista de emergencia, al igual que la eventual pista que podría habilitarse en el sector del Lago Rapel, que está en fase de estudio.

En lo tocante a flujos de pasajeros transportados, informó que 14.000.000 transitan por el aeropuerto Arturo Merino Benítez y que igualmente se comprueba un alto flujo desde La Serena hacia el norte, por el auge de la minería. Otros terminales de alto tráfico son los de Puerto Montt y Concepción.

Finalmente, previno que, si bien la distribución de los horarios de los vuelos es de competencia de la DGAC, no existen disposiciones que faculten restringir la salida de aviones en determinados horarios.

- Puesto en votación el Programa 07 del Capítulo 02, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión presentes, Honorables Senadores señores Horvath, Letelier y Sabag.

- - - -

PROGRAMA 08
ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE CONCESIONES

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 468.144.982, lo que importa un aumento de 2,9% respecto del presupuesto final del año 2013, ascendente a M$ 454.764.834, en moneda de 2014.

El Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, señor Carlos Plass, dio inicio a su exposición dando cuenta que los principales hitos que su repartición espera concretar durante el año en curso están en línea con los siguientes objetivos: otorgar un mayor énfasis al desarrollo de los niveles de servicio en los nuevos contratos; mejoramiento de los convenios actualmente vigentes; impulso de grandes obras, como las que se realizarán en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y Américo Vespucio Oriente, y fomento de nuevas tipologías de contratos de mayor complejidad, como el que permitirá la construcción del embalse Punilla, que combinará la retención de aguas para riego con la generación de electricidad.

Añadió que el servicio cuenta con 51 contratos en administración, que dan lugar a 66 obras, esperándose que el próximo año se agreguen cuatro convenios adicionales.

Presentó a continuación las obras que se proyectan para el año 2014, según la etapa de ejecución en que se encontrarán:

Hitos Relevantes 2014

Llamado Licitación				
Trimestre	**Proyecto**	**Inversión MM US$**	**Cantidad**	**Unidad**
Primer	Embalse Punilla	528	600	Millones Hm^3
Segundo	Conexión Vial Ruta 68 - Ruta 78	119	9	km
Tercer	Teleférico Bicentenario	68	5	km
	TOTAL	715		

Recepción de Ofertas Proyecto de Licitación				
Trimestre	**Proyecto**	**Inversión MM US$**	**Cantidad**	**Unidad**
Primer	Hospital Sotero del Río	261	710	Camas
Primer	Hospitales Red Sur (Curicó, Linares y Chillán)	502	1.245	Camas
Primer	Hospital Biprovincial Quillota - Petorca y Provincial Marga Marga (Red Quinta Región)	261	528	Camas
	TOTAL	1.024		

Hitos Relevantes 2014

Adjudicación Contrato de Concesión				
Trimestre	**Proyecto**	**Inversión MM US$**	**Cantidad**	**Unidad**
Primer	Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores	60	32.000	m^2
Primer	Nuevo Puente Industrial sobre el Río Bío Bío	205	6	km
Primer	Ruta G21, Acceso a Centros de Esquí	84	30	km
Primer	Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto - Príncipe de Gales	1.015	9	km
Primer	Hospitales Salvador y Geriátrico	270	640	Camas
Segundo	Hospital Santiago Occidente (Félix Bulnes)	213	523	Camas
Segundo	Relicitación de Aeropuerto Internacional AMB - Fase II	700	305.000	m^2
	TOTAL	2.547		

Hitos Relevantes 2014

Inicio Etapa de Construcción				
Trimestre	**Proyecto**	**Inversión MM US$**	**Cantidad**	**Unidad**
Primer	Ruta 43 La Serena - Ovalle	237	86	km
Segundo	Hospital de Antofagasta	246	671	Camas
Segundo	Ruta 5 Santiago - Los Vilos - Tramo Urbano	309	15	km
Segundo	Sistema Norte Sur - Puente Maipo	91	1	Obras
Segundo	Sistema Oriente Poniente - Grupo 2 del Programa Santiago Centro Oriente	410	4	Obras
Segundo	Sistema Norte Sur - Mejoramiento Eje Gral. Velásquez - Conexión Costanera Norte	18	1	Obra
Tercer	Relicitación Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	5	9.900	m^2
Tercer	Ruta 5 Temuco - Río Bueno	2	2	Obras
Cuarto	Rutas del Loa	304	136	km
	TOTAL	1.622		

Hitos Relevantes 2014

Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de las Obras				
Trimestre	**Proyecto**	**Inversión MM US$**	**Cantidad**	**Unidad**
Primer	Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación	23	12.000	Vehículos
Primer	Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta	31	2.900	m^2
Primer	Nuevo Aeropuerto Región de la Araucanía	125	5.300	m^2
Primer	Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Pargua	192	55	km
Primer	Plaza de la Ciudadanía - Remodelación	2	19.500	m^2
Segundo	Aeropuerto El Loa de Calama	41	8.100	m^2
Segundo	Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	6	3.500	m^2
Tercer	Ruta 160 Tramo A Concesión Coronel - Tres Pinos	357	88	km
Tercer	Aeropuerto Internacional AMB - Fase I	75	7	Obras
Cuarto	Aeropuerto La Florida de la Serena.	9	1.300	m^2
Cuarto	Ruta 5 Santiago - Los Vilos - Mejoramiento de la Cuesta Las Chilcas	72	4,7	km
	TOTAL	933		

RESUMEN DESAFIOS 2014	Inversión MM US$
Llamado a Licitación	**715**
Recepción de Ofertas Proyecto de Licitación	**1.024**
Adjudicación Contrato de Concesión	**2.547**
Inicio Etapa de Construcción	**1.622**
Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de las Obras	**933**
TOTAL	6.841

Acto seguido, el Honorable Senador señor Horvath consultó al señor Plass qué planes se contemplan el año entrante para solucionar la gran congestión que se genera en los accesos a la ciudad de Santiago.

La autoridad ministerial adujo que prontamente se tomarán medidas respecto de la salida norte de Santiago, hasta Lampa, donde se pretende ampliar el número de pistas disponibles. En el sector sur se agregará una tercera pista en el sector de Angostura y se construirá un puente paralelo al actualmente existente sobre el río Maipo. Finalmente, también hay planes para mejorar la conexión entre la Costanera Norte y la Autopista Central.

No obstante, dado el alto número de vehículos que se incorpora anualmente al parque automotriz, lo más probable es que las nuevas inversiones sólo sirvan para mantener los actuales estándares de calidad de las carreteras, pero no para mejorarlos.

Sobre el presupuesto proyectado para el año 2014, destacó que alrededor del 98% de los recursos estará destinado a iniciativas de inversión y al pago del Impuesto al Valor Agregado, tanto para explotación como para construcción de obras. También se potenciará el área de fiscalización, con la contratación de 7 personas que serán destinadas al área de operación de proyectos.

Resumió la asignación de recursos para cada una de las regiones del país:

Proyecto de Ley de Presupuestos 2014
por regiones

Millones de pesos 2014

Región	Año 2013	Año 2014	Variación	% Variación
Estudios Básicos	0	139	139	0,0%
Región XV de Arica y Parinacota	121	131	10	8,1%
Región I de Tarapacá	2.383	1.667	-716	-30,1%
Región II de Antofagasta	5.937	4.055	-1.882	-31,7%
Región III de Atacama	466	475	9	2,0%
Región IV de Coquimbo	18.409	19.760	1.351	7,3%
Región V de Valparaíso	28.925	10.930	-17.995	-62,2%
Región VI del Libertador Gral.B.O´Higgins	35.491	33.126	-2.365	-6,7%
Región VII del Maule	3.313	1.460	-1.853	-55,9%
Región VIII del Bío Bío	32.705	30.633	-2.072	-6,3%
Región IX de la Araucanía	1.085	1.602	517	47,7%
Región XIV de Los Ríos	0	0	0	0,0%
Región X de Los Lagos	4.648	6.702	2.054	44,2%
Región XI de Aysén, Gral C. Ibáñez del Campo	0	0	0	0,0%
Región XII de Magallanes y Antártica Chilena	112	142	30	27,3%
Región Metropolitana de Santiago	77.535	66.319	-11.216	-14,5%
Inversiones No Regionalizables	80.034	88.778	8.744	10,9%
Total	**291.164**	**265.919**	**-25.245**	**-8,7%**

Una vez concluida la exposición del señor Coordinador de Concesiones, la Honorable Senadora señora Allende inquirió sobre la ausencia de obras de mejoramiento del aeropuerto de Copiapó, especialmente en lo que se refiere a la habilitación de mangas de abordaje. Lo anterior ha cobrado especial relevancia en el último tiempo, como derivación del aumento de los vuelos por el auge de la actividad minera.

Preguntó asimismo por el estado de las labores de pavimentación de la ruta correspondiente al paso fronterizo San Francisco. Denunció, además, falta de fiscalización en esa obra vial.

Al respecto, el señor Subsecretario de Obras Públicas aclaró que el camino que lleva al paso fronterizo San Francisco no será concesionado, sino que su realización estará a cargo de la Dirección de Vialidad.

La Honorable Senadora señora Allende requirió también mayores antecedentes sobre la doble vía entre Vallenar y La Serena y la que une la primera ciudad con Copiapó. Respecto de la segunda ruta, reclamó la falta de cobertura de telecomunicaciones, ya que, en su parecer, su habilitación debería ser obligación del concesionario respectivo.

Otra preocupación que hizo presente es la escasa fiscalización que lleva a cabo la Coordinadora, toda vez que se observan diseños deficientes en varias obras concesionadas, que afectan a los usuarios de las carreteras, quienes deben sufragar mayores tarifas derivadas de la saturación de las vías. Puso como ejemplo la conexión entre la Costanera Norte y la Autopista Central en Santiago y las deficiencias de la doble vía entre Caldera y Copiapó.

La argumentación precedente se fundamenta en que, al establecerse el programa de concesiones, se dijo que su objetivo sería liberar al Ministerio de Obras Públicas de la realización de obras extremadamente onerosas, para circunscribir su accionar directo a la ejecución de vías secundarias, que no son rentables para los privados. Sobre estas últimas, junto con pedir un detalle regionalizado de los proyectos en carpeta, demandó un mayor protagonismo por parte del Ministerio, debido a las enormes carencias que aún mantiene el país, especialmente en zonas alejadas de los centros urbanos.

La señora Directora de Planeamiento aseguró que hay conciencia en el Ministerio sobre las debilidades de fiscalización en este ámbito, pero se está trabajando para mejorar esa situación a mediano y largo plazo.

A su vez, el Honorable Senador señor Horvath consultó por el avance del proceso de concesiones de cárceles y hospitales.

El señor Coordinador de Concesiones dio respuesta a las inquietudes formuladas, señalando primeramente que, si bien el sistema de concesiones ha sido exitoso, años atrás las obras ejecutadas no tenían los mismos requerimientos de demanda que hoy existen, dado el aumento del parque automotriz. Además, en algunos casos se desatendió los puntos de conectividad de las carreteras, situación que se está abordando en la actualidad.

Igualmente, se ha trabajado en la automatización del cobro de las rutas interurbanas que acceden a Santiago, a pesar de que no eran parte de las obligaciones de las concesionarias al momento de suscribirse los contratos. Por ello, se ha debido efectuar procesos de negociación para financiar el cambio de los medios de cobro de los peajes.

Por otro lado, sobre la ruta entre Copiapó y Vallenar, informó que el gobierno regional ha hecho ofrecimientos para solventar con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional el aumento del estándar de velocidad de esa carretera. La misma oferta se ha replicado para las obras de modernización que requiere el aeropuerto de Copiapó. Ambas situaciones están en proceso de análisis, aseveró.

Desmintió que a las autopistas les convenga mantener altos niveles de congestión, que originan la activación de tarifas de saturación, puesto que los mayores ingresos de las concesionarias se producen cuando hay un considerable tráfico de vehículos. Incluso, en la obra Américo Vespucio Oriente no se contempla ese tipo de tarifa. En consecuencia, la principal solución para los problemas de congestión está en el aumento de la información a los usuarios.

En torno a la situación de los hospitales concesionados, específicamente aquellos emplazados en las comunas de La Florida y Maipú, expresó que contarán con estándares de construcción superiores a los ya existentes y que deberían entrar prontamente en operación.

Respecto del resto de los hospitales que serán concesionados, acotó que se han considerado tres ejes para definir la infraestructura: mejorar las condiciones de acceso; garantizar la disponibilidad de los servicios, y cumplir con los estándares del sistema de acreditación de las entidades relacionadas con la salud.

Al efecto se contrató un conjunto de empresas asesoras con vasta experiencia en arquitectura hospitalaria, para recabar información sobre la experiencia internacional en la materia y prever las necesidades de infraestructura futura que provocarán los cambios epidemiológicos que afectan al país.

Uno de los aspectos esenciales que se han

tomado en cuenta en este tipo de obras, complementó, es que en el ámbito de la fiscalización se ha abandonado el modelo tradicional de la inspección fiscal y en la actualidad se emplea un sistema informático encargado de registrar objetivamente todas las acciones del concesionario.

Finalmente, recalcó que se han tomado las medidas necesarias para hacer más eficaz el uso del equipamiento médico, con la finalidad de evitar excesos en la estadía de los pacientes en el centro asistencial, como consecuencia de las deficiencias de ese material.

El Honorable Diputado señor Jaramillo preguntó cuántos hospitales se pretende construir bajo el sistema de concesiones y si ha existido participación ciudadana en la concepción de cada uno de los proyectos ya construidos.

El señor Coordinador respondió que se contemplan 10 hospitales bajo esa modalidad. En cuanto a la participación de la ciudadanía, indicó que en todo el proceso se ha trabajado de forma cercana con las municipalidades y los gremios involucrados.

Agregó el señor Subsecretario que en el contexto del desarrollo de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión de Recursos Hídricos se realizó una consulta ciudadana, que dio como resultado una gran valoración de los proyectos de construcción de hospitales por parte de la población.

Ante una consulta de la Honorable Senadora señora Allende, el señor Coordinador de Concesiones reconoció que hubo un grado de retraso en la construcción del hospital de La Florida y, como consecuencia de ello, se cobraron las multas correspondientes. Sin embargo, hasta el momento no tiene conocimiento de que esa situación haya derivado en mayores costos para el proyecto.

En cuanto a las cárceles, afirmó que no se han generado mandatos adicionales a los 7 establecimientos que ya se han acogido al sistema de concesiones, y que aún no está definida la forma en que serán construidos los nuevos centros penitenciarios de Talca y Copiapó.

En la misma línea, el señor Subsecretario precisó que se ha dispuesto una glosa nueva en la Partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que permite a los gobiernos regionales invertir recursos a través de concesiones para la ejecución de obras menores de impacto local.

Por su parte, el Honorable Diputado señor Cerda consultó a las autoridades del Ministerio si se proyectan nuevas obras de embalse en el río Aconcagua.

El señor Subsecretario dijo que a través de la Dirección de Obras Hidráulicas se ha planeado la construcción de un

embalse de menor tamaño.

Seguidamente, el Honorable Diputado señor Jaramillo requirió la fundamentación de la inexistencia de nuevos proyectos concesionados en la región de Los Ríos.

El señor Coordinador afirmó que ya está aprobada la realización de estudios de ingeniería en el denominado cruce Los Tambores, esperándose el visto bueno de las autoridades de Hacienda para adjudicar la obra dentro del próximo trimestre.

Por su parte, el señor Subsecretario se comprometió a agilizar la ejecución de obras de seguridad y servicialidad, que poseen gran impacto regional.

- Sometido a votación el Programa 08 del Capítulo 02, fue aprobado con el voto unánime de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Allende y señor Horvath y Honorables Diputados señores Jaramillo y Recondo.

- - -

Enseguida, la Subcomisión consideró la siguiente indicación parlamentaria a este Programa:

- De los Honorables Senadores señora Allende y señor Horvath y Honorables Diputados señores Recondo y Jaramillo, para agregar el siguiente inciso segundo a la Glosa 09, asociada al subtítulo 31, Iniciativas de Inversión: “Se informará trimestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la solución de los principales sectores de congestión de las vías concesionadas.”.

- Puesta en votación, la indicación fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Allende y señor Horvath y Honorables Diputados señores Recondo y Jaramillo.

En consecuencia, el Programa queda aprobado con la enmienda antes descrita.

El sectorialista de la Dirección de Presupuestos, señor José Pisero, comprometió el apoyo de ese organismo a la indicación, en caso de que genere costo para el erario fiscal.

- - - -

PROGRAMA 11
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 139.161.016 lo que importa un incremento de 1,2% respecto del presupuesto final del año 2013, que asciende a M$ 137.503.058, expresado en moneda de 2014.

La Directora de Planeamiento, señora Vivien Villagrán, resaltó las principales acciones que se pretenden llevar a cabo durante el año 2014:

- Diseñar las bases para la elaboración del Plan Director de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al año 2040.

- Consolidar el subcomité ministerial de coordinación de estudios e implementar el proceso de “Coordinación de Estudios Ministeriales”.

- Diseñar el sistema para disponer una “Base de Conocimiento Ministerial” que permita su difusión y la capitalización de dicho conocimiento en función de la gestión.

- Mantener y actualizar en la página web el Observatorio de la Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico.

- Realizar el seguimiento del Plan Director, 15 Planes Regionales de infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 y de los Planes Especiales reportando a las autoridades y otros actores relevantes.

- Continuar la aplicación de la metodología de evaluación socioeconómica ex–ante de planes MOP, a través de un trabajo con todos los servicios y en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.

- Avanzar en la consolidación de la incorporación de la cartera de concesiones a la lógica de planificación de la infraestructura.

En materia presupuestaria, expresó que se consignan recursos de continuidad. Exhibió también los principales proyectos asociados a este Programa:

Principales Proyectos 2014

Miles de pesos 2014

Región	Iniciativa de Inversión	Monto	N/A
Atacama	Análisis de la Infraestructura de Transporte Región de Atacama	28.334	A
Los Ríos	Análisis de la Infraestructura de Transporte Región de Los Ríos	39.796	A
Interregional	Análisis de Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa I	66.950	A
Interregional	Análisis de Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa II	42.834	N
Total		177.914	

La Honorable senadora señora Allende consultó si los estudios antes señalados ya están en ejecución.

La señora Directora contestó afirmativamente, toda vez que esos proyectos corresponden a arrastre de años anteriores.

El Honorable Senador señor Horvath, antes de concluir el debate, requirió el envío a la Subcomisión mayor detalle de las obras comprometidas, por región.

- Puesto en votación el Programa 11 del Capítulo 02, se aprobó por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Horvath y Sabag y Honorables Diputados señores Jaramillo y Recondo.

- - - -

PROGRAMA 12
AGUA POTABLE RURAL

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 51.159.690, lo que importa un incremento de 2,6% respecto del presupuesto final del año 2013, ascendente a M$ 49.859.066.

El Director de Obras Hidráulicas, señor Arnaldo Recabarren, presentó los logros del Programa durante el año en curso:

- La ejecución de un total de 56 obras de instalación, por un monto aproximado de MM$12.889 y un monto de arrastre para el año 2014 de más de MM$ 8.000, beneficiando a un universo aproximado de 27.000 habitantes.

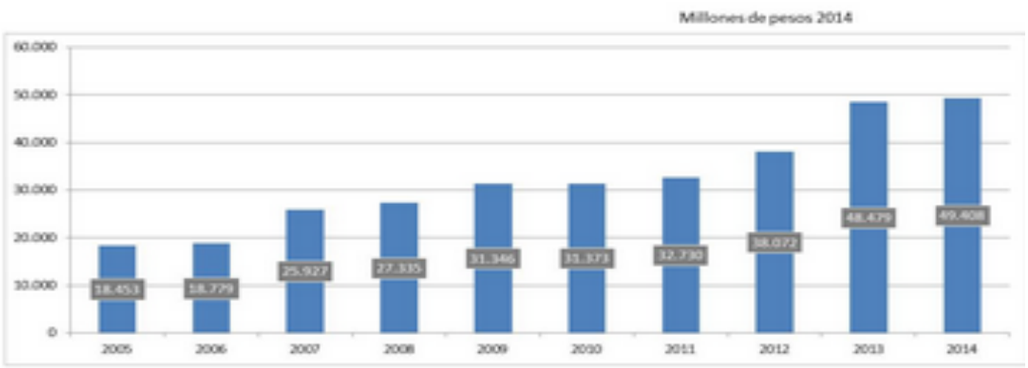
- La próxima entrada en operación del sistema Chanavayita, en la región de Tarapacá, que contará con una planta desaladora de última tecnología.

- El término de 16 instalaciones de nuevos sistemas de agua potable rural y 23 mejoramientos y ampliaciones de sistemas existentes.

- La continuación del desarrollo del Plan de Localidades Semiconcentradas, en su Fase I, correspondiente a la ejecución de estudios hidrogeológicos, construcción de fuentes y diseños en 242 localidades.

Entre los lineamientos estratégicos para el año entrante destacó la continuación de la cobertura del Plan de Localidades Semiconcentradas, del Plan Chiloé y del programa de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable rural existentes, junto con la finalización del estudio denominado “Actualización de Norma/Instructivo de Diseño para proyectos de agua potable rural”.

En cuanto a los recursos proyectados en el presupuesto para el año 2014, acotó que se contempla una inversión histórica, en línea con el objetivo del Gobierno de fortalecer el Programa en comento. Presentó el siguiente gráfico:



La distribución por regiones de esos recursos, en tanto, se señala a continuación, junto a los principales proyectos previstos:

Proyecto de Ley de Presupuestos 2014
Iniciativas de Inversión por Región

Millones de pesos 2014

Región	Año 2013	Año 2014	Variación	% Variación
Arica y Parinacota	1.371	1.914	543	39,6%
Tarapacá	2.968	952	-2.016	-67,9%
Antofagasta	1.178	678	-500	-42,4%
Atacama	1.125	1.678	553	49,1%
Coquimbo	1.730	1.529	-201	-11,6%
Valparaíso	3.718	3.220	-498	-13,4%
Metropolitana de Santiago	2.932	3.030	98	3,3%
Libertador Gral. B. O'Higgins	2.266	3.874	1.608	71,0%
El Maule	2.380	3.828	1.448	60,9%
BioBío	3.283	2.422	-861	-26,2%
La Araucanía	2.755	3.507	752	27,3%
Los Ríos	1.449	3.450	2.001	138,1%
Los Lagos	4.216	3.846	-370	-8,8%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	856	1.696	840	98,1%
Magallanes y Antártica Chilena	1.248	434	-814	-65,2%
Inversión No Regionalizable	14.627	13.350	-1.277	-8,7%
Total	**48.102**	**49.408**	**1.306**	**2,7%**

Principales Proyectos 2014

Millones de pesos 2014

Región	Proyecto	Monto MM$	Beneficiarios
Maule	Ampl. y mej. servicio APR El Plumero (Convenio MOP-GORE)	940	2.256
Bío-Bío	Const. Servicio APR Llano Blanco (PLS)	901	1.270
Los Lagos	Const. Servicio APR Isla Apiao (Plan Chiloé)	347	887
Los Lagos	Const. Servicio APR Pureo (Plan Chiloé)	214	153
Aysén	Const. Sistema APR Chile Chico (PLS)	732	200
Arica y Parinacota	Const. Sist. APR Cerro Moreno (PLS)	930	562
Región Metropolitana	Instalación de agua potable sector Santa Rosa, San Pedro (PLS)	615	766
		4.679	6.094

El Honorable Senador señor Horvath requirió un detalle, por comuna, de las obras que se contemplan en este Programa, una especificación de los derechos de aprovechamiento de agua asociados a esas labores, y la cobertura de alcantarillado y las plantas de tratamiento respectivas, en su caso.

El Honorable Senador señor Sabag, junto con enfatizar la relevancia social de este Programa, aseguró que el tema sanitario se ha transformado en uno de los problemas que más aqueja a las localidades rurales. Entonces, si bien se dispone de importantes recursos en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para dar solución a esas dificultades, es imperioso coordinar la acción de las instituciones involucradas para un trabajo más expedito. Detectó deficiencias también en la administración de grandes obras por parte de los comités de agua potable.

En otro orden de ideas, valoró que la cobertura del tratamiento de aguas servidas esté alcanzando niveles cercanos al 100%, aunque precisó que aún quedan algunos villorrios que deben ser atendidos.

Concluyó agradeciendo al señor Director la adquisición de maquinarias que han prestado gran ayuda en la solución de los problemas sanitarios que afectan a localidades de menor tamaño.

El Honorable Diputado señor Jaramillo consideró deficiente la ejecución del Programa para el año 2013.

Evocó la modalidad de ejecución de obras del

agua potable rural de emergencia llevadas a cabo algunos años atrás, que hacía más expedito el proceso de construcción de estos proyectos. Sin embargo, muchos de esos trabajos quedaron inconclusos, solo con el emplazamiento del pozo, la torre y el estanque, pero sin que se completara la conexión a la red respectiva.

A este respecto, el señor Director adujo que la ejecución presupuestaria ha llegado, a la fecha, a un 59% de lo proyectado para el año 2013, esperándose la concreción de una gran cantidad de obras que son fuertemente impactadas, a mediados del año, por condiciones climáticas desfavorables.

Puntualizó que el plan de sistemas semi concentrados tiene como virtud la reducción de los tiempos de ejecución de las labores a 2,5 o 3 años.

Respecto de los derechos de aprovechamiento de aguas relacionados con estas obras, expresó que para los proyectos de agua potable rural es indispensable demostrar titularidad, para efectos de superar el proceso de evaluación de rentabilidad social. De todas maneras, reconoció la necesidad de avanzar en la regularización de los derechos de ese tipo.

- Puesto en votación el Programa 12 del Capítulo 02, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag y Honorables Diputados señores Jaramillo y Recondo.

- - -

CAPÍTULO 04
PROGRAMA 01
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 16.988.853, lo cual significa un incremento de 9,78% respecto del presupuesto final del año 2013, que fue de M$ 15.474.591, en moneda de 2014.

El Director General de Aguas, señor Francisco Echeverría, hizo un relato de los hechos que han marcado la gestión de su repartición durante el año 2013.

En primer lugar, destacó el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, cuyo objetivo es lograr un uso eficiente del agua, resguardando su sustentabilidad. Considera cinco ejes estratégicos: Gestión Eficiente y Sustentable, Mejor Institucionalidad, Enfrentar la Escasez, Equidad Social y Ciudadanía más Informada.

Relató que, como parte del Plan de

Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección encargó al Banco Mundial la realización de un estudio sobre la institucionalidad pública en materia de aguas, lo que permitirá al Estado verificar cuáles de las funciones que prevé la ley, no han tenido total cumplimiento, por restricciones de índole reglamentaria, institucional, técnica, presupuestaria o de recursos humanos disponibles.

Entre las principales acciones proyectadas para el año entrante, mencionó la contribución a la gestión sustentable del medioambiente y del recurso hídrico, mediante la implementación de la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, del Programa de Modernización y Extensión de la Red de Hidrometeorológica y de la Estrategia Nacional de Glaciares.

Respecto del fortalecimiento de las organizaciones de los usuarios, se continuará trabajando en su fomento y capacitación, especialmente en la creación de comunidades de aguas subterráneas de los acuíferos La Ligua y Petorca.

Por último, con el objetivo de fortalecer a la Dirección General de Aguas (DGA) y la gestión de los recursos hídricos, se mantendrán las acciones para mejorar la calidad y la gestión de la información, para lo cual se pretende disminuir a dos años el tiempo de tramitación de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de agua, mediante la aplicación de mejoras en la gestión de los expedientes que deben ser tramitados por este Servicio.

En materia presupuestaria, valoró el incremento de 9,8% de los recursos asignados para el año 2014, lo que se traducirá, entre otros aspectos, en un aumento de los estudios destinados a dar soporte a la Estrategia antes expuesta.

Detalló a continuación los gastos programado en el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, y un desglose de los gastos, por regiones:

Iniciativas de Inversión 2014 ST.31 por Programa

Miles de pesos 2014

Programa	Arrastre	Nuevo	Total
Estudios Ambientales	51.500	20.600	72.100
Evaluación del Recurso Hídrico	753.181	1.171.484	1.924.665
Actualización y Difusión de Recursos Hídricos	146.003	427.110	573.113
Conservación de Redes	854.900	1.083.938	1.938.838
Redes de Medición	363.634	150.895	514.529
Fiscalización Uso Recurso Hídrico		227.281	227.281
Total	**2.169.218**	**3.081.308**	**5.250.526**

Proyecto de Ley de Presupuestos 2014 por regiones

Miles de pesos 2014

Región	Año 2013	Año 2014	Variación	% Variación
Arica y Parinacota	0	51.500	51.500	0
Tarapacá	295.916	0	-295.916	-100
Antofagasta	477.327	140.331	-336.995	-70,6
Atacama	52.994	882.878	829.884	1566
Coquimbo	0	77.250	77.250	0
Valparaíso	0	41.200	41.200	0
Metropolitana de Santiago	0	51.706	51.706	0
Libertador Gral. B. O'Higgins	0	0	0	0
El Maule	0	0	0	0
BioBío	0	30.900	30.900	0
La Araucanía	0	73.645	73.645	0
Los Ríos	0	72.100	72.100	0
Los Lagos	0	0	0	0
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	0	0	0	0
Magallanes y Antártica Chilena	0	61.800	61.800	0
Inversión No Regionalizable	3.748.645	3.767.216	18.571	0,5
Total	**4.574.881**	**5.250.526**	**675.645**	**15**

Explicó que las zonas que no reciben recursos no quedarán desamparadas, ya que de todas maneras obtendrán inversiones que, para efectos contables, no se pueden regionalizar.

El Honorable Senador señor Horvath, junto con valorar el realce institucional de la gestión de recursos hídricos, para lo cual se ha planteado incluso la posibilidad de crear una Subsecretaría, requirió antecedentes sobre las evaluaciones que se han hecho de los programas de manejo integrado de cuencas que ha llevado a cabo la Dirección. Igualmente, pidió información sobre las medidas destinadas a afrontar el cambio climático.

Finalmente, dada la inexistencia de recursos de inversión para la región de Aysén, consultó cómo se ejecutarán las tres estaciones que se emplazarán en Campos de Hielo Sur.

Sobre este último punto, el señor Director manifestó que los recursos para ese fin también se encuentran entre aquellos no regionalizables.

El Honorable Senador señor Letelier dio comienzo a su intervención dando cuenta de la negativa experiencia personal que ha tenido con la DGA, en especial, por la poca acogida que ha dado a las denuncias formuladas en casos de robo de agua. Mencionó una que involucraba a un pariente del Ministro de Agricultura, en la ciudad de San Fernando, que culminó con la emisión por parte de la Dirección de una resolución bastante peculiar, que modifica la jurisprudencia histórica sobre derechos eventuales y derrames. Añadió que posee importantes diferencias sobre el funcionamiento de la DGA en ese ámbito y sobre la forma en que se han resuelto algunos conflictos.

En ese contexto, indicó que es notoria la falta de presencia de la Unidad de Fiscalización de la DGA en las regiones líderes en producción agrícola, pese a que debería garantizar un uso eficiente del agua y el respeto a los titulares de derechos.

Denunció que en vastas zonas de la VIª Región se constatan abusos por parte de los grandes agricultores hacia los de menor tamaño, sin que el Estado reaccione Incluso, se ha detectado la presencia de cercos en ciertos ríos, para desviar su curso.

Mientras no se dé solución a esas materias, las supuestas mejoras a la institucionalidad no tendrán sentido, aseveró Su Señoría.

Luego, consultó en cuántos ríos se aplican normas secundarias. En esa línea, recordó el episodio de contaminación crítica que afectó al lago Rapel debido a la masa orgánica que se deposita en los ríos que lo surten.

Al concluir, solicitó un detalle de las inversiones calificadas como no regionalizables.

Por su parte, la Honorable Senadora señora Allende requirió mayor información sobre el costo de los estudios realizados en el río Copiapó, ya que las conclusiones más relevantes a que se llegó señalan la necesidad de realizar un manejo integrado de cuencas, lo que no sería novedoso. Además, opinó que mientras no se establezca una autoridad verdaderamente empoderada, que ordene a todos los actores involucrados, no será posible cumplir esas medidas.

Planteó que en la región que representa, a pesar de que el consumo humano no está asegurado, existen muchas deficiencias en términos del control de los recursos hídricos y de evaluación ambiental, que afectan especialmente a la agricultura, que emplea un 70% del total de agua disponible.

Recordó que hace un tiempo presentó un proyecto de ley para actualizar el registro de los titulares de derechos de aprovechamiento de agua[4], puesto que hoy en día existe un mercado especulativo de gran magnitud en ese sector, sin que se tenga certeza de la existencia del recurso y de su propiedad.

Manifestó su opinión contraria a la entrega por plazos indefinidos de los derechos de aprovechamiento, ya que éstos deberían estar asociados a la ejecución de un proyecto determinado y, por lo tanto, tener un plazo acotado de vigencia.

A mayor abundamiento, señaló que también ha presentado un proyecto de reforma constitucional para subsanar esas falencias y garantizar el derecho al consumo humano[5].

El Honorable Senador señor Horvath solicitó información sobre el estado de los humedales en el país.

Contestando las inquietudes planteadas, el señor Director manifestó, primeramente, que el tema de los glaciares es fundamental para la repartición que dirige. Más aún, se ha propuesto realzar la jerarquía de la unidad a cargo.

Establecido lo anterior, se refirió a los programas de gestión integrada de cuencas ya realizados, puntualizando que ellos eran administrados por la extinta Comisión Nacional del Medio Ambiente. Por tanto, es el Ministerio del Medio Ambiente la institución que posee las evaluaciones de dichos análisis. En tanto, los estudios a cargo de la Dirección General de Aguas están enfocados a aportar mayor información

[4] Proyecto de ley que modifica el código del ramo, en materia de inscripción en el Catastro Público de Aguas de los derechos de aprovechamiento y de sanciones a su incumplimiento. Boletín N° 8.532-09.

[5] Proyecto de reforma constitucional que declara a las aguas bienes nacionales de uso público y reserva a la ley la constitución, reconocimiento, ejercicio y extinción de los derechos de los particulares sobre aquéllas, así como la determinación de los caudales que aseguren su disponibilidad para el consumo humano. Boletín N° 8.355-07.

sobre la disponibilidad de recursos hídricos y sobre la influencia del cambio climático, lo que permite un eficaz manejo de las cuencas.

En cuanto al estudio que se realizó en el río Copiapó, aclaró que no irrogó gastos para el erario fiscal, ya que fue costeado por una entidad australiana. Sus conclusiones, por otro lado, determinaron la necesidad de empoderar a la región para que sean sus autoridades quienes, a partir de los diagnósticos efectuados, adopten las decisiones sobre el manejo de esos recursos hídricos, evitando los controles centralistas y generando una visión coordinada entre todos los sectores productivos.

En cuanto a la situación de los humedales, precisó que la DGA participa en el Comité Nacional de Humedales, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente. En ese escenario de trabajo conjunto, informó, recientemente se ha publicado una guía para el manejo de los humedales andinos y se ha elaborado otra para los humedales costeros, junto con realizar un constante monitoreo de su estado.

En lo que respecta a la información y al Catastro Público de Aguas, dio cuenta del aumento de recursos destinados a ese fin en el presupuesto para el año 2014, dada la relevancia que el asunto tiene para la Dirección. Asimismo, consignó que el Catastro se actualizará mensualmente, con la información proporcionada por los Conservadores de Bienes Raíces.

Sobre la aplicación de las normas secundarias de calidad, acotó que en la actualidad se aplican en los ríos Serrano y Llanquihue y, prontamente, se espera sumar a los ríos Biobío, Maipo y Valdivia.

Teniendo presente que el manejo integrado de cuencas se encuentra incorporado en la ley de bases del medio ambiente, lo que lo hace vinculante, el señor Director adujo que también forma parte de uno de los ejes de la Estrategia Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

La Honorable Senadora señora Allende reiteró que mientras no se empodere a la Dirección General de Aguas para que se haga cargo de la institucionalidad de recursos hídricos y tenga las suficientes atribuciones para coordinar a todos los sectores, medidas de menor entidad, como estudios o análisis de afluentes, perderán eficacia. Por lo anterior, preguntó si el trabajo conjunto con el Banco Mundial para mejorar la institucionalidad apunta en ese sentido.

En materia de fiscalización, junto con destacar la labor de la Dirección y de la Superintendencia del Medio Ambiente en el control de la obra Pascua Lama, demandó un rol más activo en el proyecto minero Cerro Casale, ya que, si bien hoy está paralizado por razones económicas, a su juicio, la DGA no fue lo suficientemente acuciosa durante

el proceso de evaluación ambiental, al permitir el uso de grandes cantidades de agua, pese a la escasez hídrica en la región.

Culminó su intervención pidiendo antecedentes sobre las alternativas que se pueden adoptar para hacer frente a la escasez de agua en la región de Atacama.

Al tenor de las consultas formuladas, el señor Director respondió que el estudio sobre la institucionalidad de la DGA fue realizado por expertos elegidos transversalmente. Entre sus conclusiones, se recomienda la creación de una Subsecretaría de Recursos Hídricos, ya que las competencias en este tema están demasiado fragmentadas y sin una orgánica definida. En efecto, hay 42 organismos distintos que participan de la gestión del agua, cumpliendo 103 funciones diferentes, señaló.

- Puesto en votación el Programa 01 del Capítulo 04, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión presentes, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag.

- - -

A continuación, la Subcomisión consideró la siguiente indicación parlamentaria a este Programa:

- De la Honorable Senadora señora Allende, para agregar en el inciso segundo de la Glosa 09, asociada al subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, a continuación de la expresión “manejo integrado de cuencas, la siguiente frase: “y, en especial, de las estaciones de monitoreo del río Huasco, con participación de la comunidad.”.

El señor Director estimó innecesaria la indicación antes transcrita, puesto que la DGA ha instalado estaciones de medición de la calidad y la cantidad de agua a lo largo de todo el río Huasco, que generan reportes periódicos de acceso público.

La Honorable Senadora señora Allende aseguró que si el monitoreo del río Huasco entregara toda los antecedentes requeridos y ésta fuera comunicada adecuadamente, se podría haber ahorrado mucha discusión en torno a los perjuicios que pudo provocar el proyecto minero Pascua Lama, ya que, efectivamente, ha costado mucho tener precisión sobre la real afectación de los glaciares y del río.

- Puesta en votación esta indicación, fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag.

En consecuencia, el Programa queda aprobado

con la enmienda antedicha.

- - - -

CAPÍTULO 05
PROGRAMA 01
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 1.850.268, lo cual significa un incremento de 4,78% respecto del presupuesto final del año 2013, que fue de M$ 1.765.839, en moneda de 2014.

El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica (INH), señor Alfredo Gutiérrez, presentó a la Subcomisión las principales acciones contempladas para el año próximo.

En términos de la contribución de la repartición a la gestión sustentable del medioambiente y del recurso hídrico, se continuará la postulación a proyectos concursables y la promoción de la participación de la ciudadanía en la gestión de la infraestructura.

Por último, para alcanzar el nivel de eficiencia definido para el uso de los recursos, se seguirá trabajando en modelaciones físicas dirigidas a optimizar las obras hidráulicas en construcción.

Sobre el presupuesto para el año 2014, anunció que sufrirá un incremento de 4,8%, respecto al del año en curso.

Presentó un desglose de las iniciativas de inversión:

Iniciativas de Inversión 2014 ST.31
por Programa

Millones de pesos 2014

Programa	Arrastre	Nuevo	Total
Construcción Canal de Oleaje Bidimensional	52		52
Construcción Laboratorio Tsunami (Etapa de Factibilidad)	61		61
Total	**113**		**113**

No se consideró solicitud para:
Construcción de Laboratorio Tsunami - Etapa de Diseño (MM$20)
Conservación (MM$100)

Entre los estudios programados, destacó aquel destinado a definir un área de inundación posible de los flujos lávicos del volcán Villarrica, a través de una modelación matemática y análisis vulcanológicos.

Detalló otros trabajos:

Principales Proyectos 2014

Millones de pesos 2014.

PROYECTOS	TOTAL
Estudio de Prefactibilidad para la Mitigación del Riesgo Volcánico y Otros Geológicos Asociados. Comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue, IX Región de La Araucanía.	140
Estudio de modelo físico y matemático para proyecto "Construcción Hidroparque La Aguada, Región Metropolitana".	192
Ingeniería Construcción Rompeolas para Habilitar Playa Brava para el Baño.	31
Convenio Minera Collahuasi	12
Calibraciones	26
Aforos Varios en terreno	31
Topografías y/o batimetrías (por contratar)	10
Mediciones Marítimas de Campo (Instalación de Equipos por Contratar)	10
Modelo Físico Río Andalién (Ppto entregado a DOH)	129
Modelo Embalse Chironta (Licitación pública DOH)	90
TOTAL	671

La Honorable Senadora señora Allende solicitó una explicación más acabada sobre el laboratorio de “tsunamis” a que se ha hecho mención.

El señor Director Ejecutivo explicó que, aunque se está en la etapa de factibilidad, la idea es construirlo en las instalaciones del INH y, simultáneamente, capacitar a los funcionarios que lo operarán, dado que en Latinoamérica no existe otro laboratorio similar.

El Honorable Senador señor Kuschel preguntó si se contempla replicar el análisis de flujos lávicos en otros volcanes. En específico, se refirió al Calbuco, al Hornopirén y al Osorno, que se ubican en las cercanías de zonas pobladas.

El señor Director Ejecutivo aseguró que, una vez concluido el estudio del volcán Villarrica, se analizará la posibilidad de sumar

otros volcanes.

- Sometido a votación el Programa 01 del Capítulo 05, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión presentes, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag.

- - - - -

CAPÍTULO 07
PROGRAMA 01
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

El presupuesto de este Programa para el año 2014 considera recursos por M$ 9.156.203, lo cual significa un crecimiento de 5,47% respecto del presupuesto final del año 2013, que fue de M$ 8.681.484 en moneda de 2014.

La Superintendenta de Servicios Sanitarios, señora Magaly Espinosa, se refirió a los lineamientos estratégicos del servicio para el año 2014.

El primero de ellos, indicó, es el desarrollo del Sexto Proceso Tarifario Nacional, que comprende la elaboración de estudios de Aguas Andinas y Empresa Sanitaria de Valparaíso, antecedentes que se utilizarán como insumo para la fijación tarifaria en el año 2015.

Conjuntamente se ejecutarán acciones de fiscalización, teniendo en cuenta elementos como escasez hídrica y sequía, calidad del agua potable, tratamiento de aguas servidas, temas ambientales y otros.

Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de los procesos de gestión de riesgos de las empresas concesionarias, para de esa manera mantener la credibilidad técnica que ha permitido a la Superintendencia enfrentar y resolver situaciones de alta complejidad, derivadas del cambio climático y la alteración de las fuentes de agua como consecuencia de las sequías.

Finalmente, se incrementará la información del sector sanitario disponible para la ciudadanía, en el sitio web de la Superintendencia.

Enseguida, explicó que la variación positiva de 5,5% del presupuesto global asignado para el año 2014 se debe, primordialmente, al aumento de los estudios de giro propio o tarifarios, que muestran un incremento de 23,2%.

Exhibió un desglose de los estudios antes

aludidos:

Estudios del Giro Propio 2014 ST.22-11-001
Por tipos

Miles de pesos 2014

Tipos	Arrastre	Nuevo	Total
Tarifarios	574.092	601.700	1.175.792
Control y auditorías	-	656.726	656.726
Fiscalización, calidad de agua y normas técnicas	-	303.797	303.797
Total	**574.092**	**1.562.223**	**2.136.315**

El Honorable Senador señor Horvath consultó en qué medida los procesos tarifarios consideran el manejo integrado de cuencas, ya que ello garantizaría una mejor cantidad y calidad del agua.

Por otro lado, solicitó la entrega de antecedentes del convenio suscrito entre Aguas Andinas y AES Gener, con el objetivo de asegurar que no se afectará el consumo humano y que la utilización del recurso hídrico para generación eléctrica se traduzca también en un menor precio del agua para la población.

La Honorable Senadora señora Allende transmitió a la señora Superintendenta la preocupación de la ciudadanía de Copiapó por la calidad y continuidad del servicio de agua potable, lo que ha derivado en la dictación de diversas medidas de emergencia hídrica. Igualmente, expresó su inquietud por la aptitud del agua que se extrae de pozos de profundidad mayor a 100 metros y consultó si es efectivo que se está analizando mediante estudios financiados con fondos públicos la idea de crear plantas desaladoras para proporcionar agua para consumo humano. Esto último, adujo Su Señoría, sólo favorecería a una empresa privada que, por lo demás, está muy cuestionada.

La señora Superintendenta señaló, en primer lugar, que no hay una relación directa entre el manejo integrado de cuencas y el proceso tarifario, sin perjuicio de que en este último se considere la escasez hídrica en la valorización de los derechos de aprovechamiento de agua que la empresa debe adquirir.

El tema del cambio climático, por su parte, se

aborda enfocando las acciones hacia la seguridad del abastecimiento y la determinación de las horas de autonomía del sistema sanitario. Referente a este asunto, informó que es efectivo que en ciertos ríos de la zona central se ha detectado un incremento en la turbiedad de las aguas.

Informó que hay una iniciativa en análisis para la adopción de medidas de protección de las cuencas por parte de las empresas sanitarias, incorporando a las tarifas los costos ambientales.

Añadió que la Superintendencia dispone del convenio entre Aguas Andinas y AES Gener y adelantó que en el estudio tarifario se establecerá que cuando el activo se comparte se debe proceder a un descuento en los precios. Esto se aplicará el año 2015.

En lo tocante a la continuidad del abastecimiento de agua en la ciudad de Copiapó, la señora Superintendenta acotó que se ha trabajado en un plan que contempla la situación de tensión hídrica que sufren los acuíferos, lo que exige a la empresa sanitaria invertir en un programa de desarrollo que permita asegurar esa continuidad, mediante la operación de una planta desaladora, en conjunto con el acuífero. Para lo anterior se requiere la realización de un estudio ambiental que será financiado con fondos regionales. Sin embargo, ello no puede ser imputado como costos de la empresa, para efectos de la fijación de tarifas. Reconoció que la calidad del agua ha empeorado y por ello el año 2012 la empresa sanitaria concluyó la primera planta de osmosis inversa de tratamiento, fórmula que se replicará el año 2014 en Caldera y Chañaral.

Sobre la solución actual para la ciudad de Copiapó, anunció la continuación de la construcción de pozos profundos, aunque aseguró que el decreto de escasez hídrica no será renovado, toda vez que la empresa sanitaria logró respaldar con los correspondientes traslados de derechos de aprovechamiento de agua las acciones que está adoptando y ha reducido los cortes en el suministro.

- Sometido a votación el Programa 01 del Capítulo 07, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Allende y señores Horvath y Sabag.

\- - -

MODIFICACIONES

Como consecuencia de lo precedentemente expuesto y de los acuerdos adoptados, la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene a honra proponer a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la aprobación de la Partida correspondiente al

Ministerio de Obras Públicas, con las siguientes modificaciones:

Programa 12.02.04, Dirección de Vialidad

- Agregar en el inciso final de la Glosa 07, la siguiente oración final: “La Dirección de Vialidad informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el programa de habilitación y mejoramiento de huellas y caminos vecinales, de manera regionalizada”.

Programa 12.02.08, Administración de Concesiones

- Agregar el siguiente inciso segundo a la Glosa 09: “Se informará trimestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la solución de los principales sectores de congestión de las vías concesionadas.”.

Programa 12.04.01, Dirección General de Aguas

- Agregar en el inciso segundo de la Glosa 09, a continuación de la expresión “manejo integrado de cuencas, la siguiente frase: “y, en especial, de las estaciones de monitoreo del río Huasco, con participación de la comunidad.”.

- - -

Acordado en sesiones celebradas los días 14 y 15 de octubre de 2013, con asistencia de los Honorables Senadores señores Antonio Horvath Kiss (Presidente), Juan Pablo Letelier Morel (Isabel Allende Bussi) y Hosain Sabag Castillo y de los Honorables Diputados señores Enrique Jaramillo Becker y Carlos Recondo Lavanderos.

Sala de la Subcomisión, a 14 de noviembre de 2013.

FERNANDO SOFFIA CONTRERAS
Secretario de la Subcomisión